

En la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis, día y hora señalado para que tenga verificativo en calidad de décimo séptima Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de agosto del dos mil dieciséis, misma que con fundamento en el Capítulo V referente al Funcionamiento del Ayuntamiento, a los artículos 85, 86, 87, 89, 91 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, del artículo 22 y demás relativos del Reglamento Interior para la Organización Política y Administrativa del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; fueron convocados los Integrantes del Honorable Cabildo por el C. Presidente Municipal para estar presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal con sitio en Calle Allende #104 Oriente, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; Ejercicio Constitucional 2014 - 2017 C.C. Presidente Municipal, Leoncio Martínez Sánchez; Síndico Municipal, Ma. Antonieta Galindo Gómez; Primer Regidor, Prof. Alfonso Ortiz Aguilón; Segundo Regidor, C. Juanita Guadalupe Hipólito Rodríguez; Tercer Regidor, C. Juan Antonio Gómez Escobedo; Cuarto Regidor, C. Marcela Sánchez Schneider; Quinto Regidor, C. Carlos Ernesto Santana Guerrero; Sexto Regidor, Ing. Amando Villarreal Valdéz; Séptimo Regidor, C. Enriqueta Margarita De Luna Pérez; Síndico de Vigilancia, Lic. Brenda Yadira Sánchez Pérez y el Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, Secretario del Republicano Ayuntamiento a efecto de tratar asuntos tales como, y bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación Legal del Quórum e instalación legal de la Sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
6. Declaratoria de Centro Histórico de la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza.
7. Autorización del Tabulador de Sueldos considerando el aumento del 5% para trabajadores de Campo y 2.5 % para personal Administrativo y personal de Confianza
- 8.
9. Clausura de la Sesión.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
 Como primer punto el C. Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los integrantes del Honorable Cabildo declarando abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de agosto de dos mil dieciséis, solicitando al Secretario del Republicano Ayuntamiento, proceder a la toma formal de la lista de asistencia para determinar la existencia del quórum legal y así estar en posibilidad de proveer al respecto.

2. Lista de Asistencia.
 Atendiendo la solicitud indicada por el C. Presidente Municipal y con base al listado preparado con anticipación se procedió a tomar razón de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, quienes para tal efecto fueron convocados, cada uno de ellos por su nombre y cargo, resultando y de ello da fe el Secretario del Republicano Ayuntamiento; Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, que a la presente Sesión han concurrido en su Totalidad los miembros del Honorable Cabildo.

3. Verificación Legal del Quórum e Instalación Legal de la Sesión.
 A continuación el Secretario del Republicano Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Municipal de que a esta Sesión de Cabildo han concurrido la Totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, a lo anterior y conforme a lo la razón el C. Presidente Municipal manifiesta que "Con fundamento a lo señalado por los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. Quintana Badillo

[Handwritten signature]

A.O.F.

Marcela Sánchez

Juan Antonio Gómez



Coahuila de Zaragoza, declaro la existencia legal del quórum legal requerido para la celebración de esta Sesión y decreto a la vez instalada la misma y validos así todos los acuerdos que de esta Sesión emanen así como el carácter de obligatorios".-----

4. Aprobación del orden del día.
El C. Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Honorable Cabildo el orden del día, mismo que fue acompañado por escrito al Honorable Cabildo el día, mismo que se requiere al Secretario del Ayuntamiento para que de fe y cuenta del resultado que se obtenga, al efecto el Secretario del Ayuntamiento da fe que al ser cuestionados los miembros del Honorable Cabildo resulto que todos y cada uno de ellos emitió "voto a favor" de la propuesta del orden del día, y en ese mismo sentido emitió su voto el C. Presidente Municipal, sin que existiera en obvio razón de voto en contra o abstención alguna sobre el orden del día y de lo cual se procedió a dar cuenta la declaratoria consecuentemente a lo anterior el C. Presidente Municipal declara que "Ha sido aprobado por Unanimidad de los Municipios el orden del día para esta Sesión".-----

5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
Se procedió a la Lectura del Acta Anterior por parte del Secretario del Republicano Ayuntamiento, y después de someter los acuerdos contenidos en el Acta a consideración del Honorable de Cabildo, esta fue **aprobada por Unanimidad** de los municipios presentes en la Sesión de Cabildo.-----

6. Declaratoria de Centro Histórico de la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza.
Se presentó por parte del Presidente Municipal C. Leoncio Martínez Sánchez la Iniciativa de Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, siendo esta **Aprobada por Unanimidad** de los miembros del Honorable Cabildo en el siguiente:
Acuerdo 01/21/2016/O
Se Aprueba por Unanimidad de los Miembros del Honorable Cabildo la Declaratoria de Centro Histórico de la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, quedando de la siguiente manera:

CONSIDERANDO

Que para esta administración municipal es necesario emitir un acuerdo que establezca como zona protegida el Centro Histórico de Ciudad de Zaragoza, comunidad con 262 años de historia, que desde sus orígenes es una de las antiguas poblaciones de la región conocida como los cinco manantiales en el norte del estado de Coahuila, sus primeros asentamientos humanos datan de mediados del siglo XVII, cuando el 26 de enero de 1674, en busca de nuevas tierras en la bárbara región del norte, tres celebres Franciscanos Fray Juan Larios, Fray Francisco Peñasco y el Fray Manuel de la Cruz, acompañados del gobernador de la nueva Vizcaya el Capitán Francisco Elizondo, encuentran un paraje singular con algo de místico, rodeado de manantiales y arboles gigantescos, a este lugar se le bautizó como "San Idefonso de Paz" por encontrar a los indios en paz y reunidos para recibir a los misioneros.

Que años después "San Idefonso de la Paz" desapareció más aun así, dejaría un punto en el mapa para que más tarde muy cerca de ahí se fundara una Villa en el fértilísimo "Valle de las Animas", así el 29 de diciembre de 1749 el Virrey Fray Francisco de Güemes y Horcasitas por órdenes reales lanza el decreto para ello, realizándose el 1 de febrero de 1753 y sería por el gobernador de provincias Don Pedro de Rabago y Terán y el Padre Fray Juan Rubio de Monroy acompañados de los primeros 23 pobladores y le pusieron por nombre "San Fernando de Austria, Valle de las Animas"; Nombre que llevo hasta el 7 de agosto de 1827, año en que haciendo honor a un caudillo insurgente se le cambio por "San Fernando de las Rosas".

Marcela Sánchez S

Mr. Robert Solis B.

Jun Arenas Gómez E.

Corredor Cultural Las Lilas:
Calle José Ma. Morelos partiendo del cruce con la calle de Miguel Hidalgo en dirección norponiente hasta la esquina que forma con la calle Ignacio Allende cambiando de nombre a calle Francisco I. Madero que continua en dirección norponiente hasta el cruce con calle Las Lilas y continua hacia el poniente (como calle Las Lilas) hasta llegar a la calle Patiños.

Corredor Cultural Galeana:
Calle Hermenegildo Galeana partiendo del cruce con la calle de Ignacio Zaragoza en dirección oriente hasta llegar a la calle Ramos Arizpe.

Corredor Cultural Morelos:
Calle José Ma. Morelos partiendo del cruce con la calle de Ignacio Zaragoza en dirección oriente hasta llegar a la calle Cuauhtémoc.

Las calles que comprenden estos corredores culturales de protección incluyen las dos aceras.

Perímetro "B" de Transición y Amortiguamiento:

Calle Venustiano Carranza: Partiendo de La esquina que forma con la calle Francisco I. Madero, hacia el oriente hasta el cruce con la calle Benito Juárez;

Calle Benito Juárez: Partiendo de cruce con la calle Venustiano Carranza, hacia el sur hasta la esquina que forma con la calle Emiliano Zapata;

Calle Emiliano Zapata: Partiendo de la esquina que forma con la calle Benito Juárez hacia el poniente hasta el cruce con la calle Ignacio Zaragoza;

Calle Ignacio Zaragoza: Partiendo del cruce con la calle Emiliano Zapata hacia el sur hasta encontrar el punto N° 8 de coordenadas geográficas: $X = 312441.6112 - Y = 3152234.4821$;

Punto N° 8: Partiendo de la calle Ignacio Zaragoza, hacia el poniente hasta intersectarse con la calle Miguel Hidalgo en el punto N° 9 de coordenadas geográficas: $X = 312393.3130 - Y = 3152227.1845$;

Calle Miguel Hidalgo: Partiendo del punto N° 9 hacia el norte hasta encontrar el punto N° 10 de coordenadas geográficas: $X = 312338.0078 - Y = 3152385.8378$;

Punto N° 10: Partiendo de la calle Miguel Hidalgo, hacia el poniente, siguiendo el borde sur del río escondido hasta encontrar el punto N° 11 de coordenadas geográficas: $X = 312239.7536 - Y = 3152359.9194$;

Punto N° 11: Continuando por el borde sur del río escondido hasta encontrar el punto N° 12 de coordenadas geográficas: $X = 312011.9601 - Y = 3152443.2939$;

Punto N° 12: Continuando por el borde sur del río escondido ya en dirección norponiente hasta intersectarse con la proyección de la calle Ignacio Allende en el punto N° 13 de coordenadas geográficas: $X = 311955.1103 - Y = 3152506.7022$;

Calle Ignacio Allende: Partiendo del punto N° 13 hacia el nororiental hasta el cruce con la calle Melchor Ocampo;

Calle Melchor Ocampo: Partiendo del cruce con la calle Ignacio Allende hacia el norte hasta la esquina que forma con la calle Nicolás Bravo;

Calle Nicolás Bravo: Partiendo de la esquina que forma con la calle Melchor Ocampo hacia el poniente hasta el cruce con la calle Francisco I. Madero;

Losaveles
Simples
S

Mariela Rodríguez

A. R. A.

San Antonio Gómez

Que, en un México de reforma, en que se eleva a los pueblos en ciudades, es entonces que por decreto el número 29, la Villa de Rosas el 27 de febrero de 1868 amanece orgullosa con el nuevo y hasta hoy nombre de "Ciudad de Zaragoza".

Que cuenta con edificaciones de mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, consideradas en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia - INAH, destacando el templo de San Fernando de Rosas y la zona que ocupa el antiguo Panteón de Zaragoza, así como edificaciones que, sin duda, es necesario proteger y conservar.

Que es un derecho de los zaragocenses el contar con una zona de conservación de sus bienes históricos, ya que estos bienes son testimonio en los que queda registrado, para las futuras generaciones, su legado cultural, enriqueciendo su conciencia, arraigo e identidad y proporcionando las bases fundamentales para proyectar su futuro.

Que por otra parte representa el primer paso para la obtención de apoyos técnicos y económicos necesarios para la adecuación de estrategias legales, que en conjunto, brindarán un mayor apoyo a las acciones de revitalización y conservación de este importante sector de la ciudad.

Que el propósito de que se delimite la zona del centro histórico de ciudad de Zaragoza, reside en la necesidad de conservar sus edificaciones de valor cultural, su ámbito urbano, su traza, la proporción y escala de sus calles, que sirvieron de base para su desarrollo y constituyen un extraordinario patrimonio cultural del cual somos depositarios y responsables.

En razón de lo expuesto se toma el siguiente acuerdo:

SE DECLARA CENTRO HISTÓRICO DE CIUDAD DE ZARAGOZA, COAHUILA, UNA SUPERFICIE DE 56.79 HECTÁREAS EN LA QUE ESTÁN INTEGRADAS 33 MANZANAS ENMARCADAS EN DOS PERÍMETROS QUE SON:

Perímetro Nuclear "A" un área que comprende 7 manzanas y un Perímetro "B" de Transición y Amortiguamiento un área que comprende 26 manzanas, enmarcadas y conformadas por los siguientes linderos y coordenadas:

Perímetro Nuclear "A"

Calle Mariano Escobedo: Partiendo de La esquina que forma con la calle Miguel Hidalgo, hacia el oriente hasta el cruce con la calle Ignacio Zaragoza;

Calle Ignacio Zaragoza: Partiendo de cruce con la calle Mariano Escobedo, hacia el sur hasta la esquina que forma con la calle José Ma. Morelos;

Calle José Ma. Morelos: Partiendo de la esquina que forma con la calle Ignacio Zaragoza, hacia el poniente hasta el cruce con la calle Miguel Hidalgo;

Calle Miguel Hidalgo: Partiendo del cruce con la calle José Ma. Morelos, hacia el norte hasta cerrar el perímetro nuclear "A" en la esquina que forma con la calle Mariano Escobedo.

Las calles que enmarcan el perímetro comprenden las dos aceras.

FORMAN PARTE DEL PERÍMETRO NUCLEAR "A" LAS CALLES QUE FORMAN LOS CORREDORES CULTURALES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

Corredor Cultural Bravo: Calle Nicolás Bravo partiendo del cruce con la calle de Miguel Hidalgo en dirección poniente hasta llegar a la calle Patiños.



Francisca Sanchez S.

Juan Antonio Gómez E.

Mrs. Catherine Smith D.



Calle Francisco I. Madero: Partiendo del cruce con la calle Nicolás Bravo hacia el norte hasta cerrar el perímetro "B" de transición y amortiguamiento en la esquina que forma con la calle Venustiano Carranza;

Las calles que enmarcan el perímetro comprenden las dos aceras.



PLANO DE UBICACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE "CIUDAD DE ZARAGOZA", CORREDORES CULTURALES Y ZONAS PROTEGIDAS

SE DECLARAN COMO ZONAS PROTEGIDAS LOS PREDIOS QUE OCUPAN LOS INMUEBLES SIGUIENTES:

ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL: ubicada en la calle Hermenegildo Galeana al oriente con calle Ramos Arizpe, ocupando un predio con una superficie de 0.244 hectáreas.

PERÍMETRO ANTIGUA ESTACIÓN		COORDENADAS-UTM	
1.-	313381.4021	3153320.5449	Y
2.-	313414.8640	3153330.3799	X
3.-	313389.9762	3153396.0259	Y
4.-	313356.2892	3153386.1247	X

ANTIGUA PANTÓN MUNICIPAL: ubicado en la calle José Ma. Morelos al oriente entre las calles de Melchor Múzquiz y Cuauhtémoc, ocupando un predio con una superficie de 4.22 hectáreas.

PERÍMETRO DEL PANTÓN		COORDENADAS-UTM	
1.-	313026.1620	3152808.3348	Y
2.-	313064.7131	3152696.8553	X
3.-	313416.4362	3152784.8744	Y

Mr. Antonio Salas
 H. Marcela Sánchez
 Juan Antonio Gómez F.



4.-	313381.9998	3152894.2589
SUPERFICIE.-4-22-42 HAS.		

En las acciones que se realicen se dará preponderancia al mejoramiento de la imagen urbana, que considerando lo existente propicie una arquitectura de integración y rescate la identidad de la zona.

Para el seguimiento de este acuerdo y como espacio de participación ciudadana, se creará la Junta de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de Zaragoza, en los términos que señala la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la que estará integrada por cinco vocales que representen a los sectores cultural, educativo, turístico, ambiental y social y cinco vocales que representarán a las organizaciones, cámaras, colonos y miembros de la comunidad convocados por el Presidente Municipal.

7. Autorización del Tabulador de Sueldos considerando el aumento del 5% paraabajadores de Campo y 2.5 % para personal Administrativo y de Confianza

Se presentó por parte del C. Presidente la propuesta de autorizar el Tabulador de sueldo 2016, siendo este **Aprobado por unanimidad** de los miembros del Honorable Cabildo en el siguiente:

Acuerdo 02/21/2016/O

Se Aprueba por Unanimidad de los miembros del Honorable Cabildo el Tabulador de Sueldos 2016, Considerando el aumento del 5% para trabajadores de Campo y 2.5% para Personal Administrativo y de confianza.

8. Clausura de la Sesión.
Sin otro asunto que tratar se dio por terminada esta Sesión Ordinaria de Cabildo a las dieciocho horas con veinte minutos del día veintinueve de agosto del dos mil dieciséis firmando los que en ella participaron y así quisieron hacerlo ante el suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, en función de Secretario de actas Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, según lo dispuesto por el artículo 126, fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conste y doy fe.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LEONCIO MARTINEZ
SANCHEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. MA. ANTONIETA GALINDO
GOMEZ

SEGUNDO REGIDOR

C. JUANITA GUADALUPE
HIPOLITO RODRIGUEZ

PRIMER REGIDOR

PROF. ALFONSO ORTIZ
AGUILÓN

SECRETARIO DEL
REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO
LIC. JOSE BAUSTINO
BOCAMERA GALINDO

C. ENRIQUETA MARGARITA
DE LUNA PEREZ

SEPTIMO REGIDOR

ING. AMANDO VILLARREAL
VALDEZ

SEXTO REGIDOR

C. CARLOS ERNESTO
SANTANA GUERRERO

QUINTO REGIDOR

C. MARCELA SANCHEZ
SCHNEIDER
Marcela Sanchez S

CUARTO REGIDOR

C. JUAN ANTONIO GÓMEZ
ESCOBEDO

TERCER REGIDOR

SINDICO DE VIGILANCIA
LIC. BRENDA YADIRA
SANCHEZ PEREZ
Brenda YADIRA





En la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza siendo las dieciséis horas con veintidos minutos del día 30 de agosto del año dos mil dieciséis, día y hora señalado para que tenga verificativo en calidad de décimo séptima Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de agosto del dos mil dieciséis, misma que con fundamento en el Capítulo V referente al Funcionamiento del Ayuntamiento, a los artículos 85, 86, 87, 89, 91 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, del artículo 22 y demás relativos del Reglamento Interior para la Organización Política y Administrativa del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; fueron convocados los integrantes del Honorable Cabildo por el C. Presidente Municipal para estar presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal con sitio en Calle Allende #104 Oriente, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; Ejercicio Constitucional 2014 - 2017 C.C. Presidente Municipal, Leoncio Martínez Sánchez; Síndico Municipal, Ma. Antonieta Galindo Gómez; Primer Regidor, Prof. Alfonso Ortiz Aguilón; Segundo Regidor, C. Juanita Guadalupe Hipólito Rodríguez; Tercer Regidor, C. Juan Antonio Gómez Escobedo; Cuarto Regidor, C. Marcela Sánchez Schneider; Quinto Regidor, C. Carlos Ernesto Santana Guerrero; Sexto Regidor, Ing. Amando Villarreal Valdez; Séptimo Regidor, C. Enriqueta Margarita De Luna Pérez; Síndico de Vigilancia, Lic. Brenda Yadira Sánchez Pérez y el Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, Secretario del Republicano Ayuntamiento a efecto de tratar asuntos tales como, y bajo el siguiente.

Orden del día.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación Legal del Quórum e instalación legal de la Sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
6. Concesión de la Feria de la Nuez 2016 a la Asociación Club de Leones
7. Clausura de la Sesión.

Como primer punto el C. Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los integrantes del Honorable Cabildo declarando abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de agosto de dos mil dieciséis, solicitando al Secretario del Republicano Ayuntamiento, proceder a la toma formal de la lista de asistencia para determinar la existencia del quórum legal y así estar en posibilidad de proveer al respecto.

2. Lista de Asistencia.
Atendiendo la solicitud indicada por el C. Presidente Municipal y con base al listado preparado con anticipación se procedió a tomar razón de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, quienes para tal efecto fueron convocados, cada uno de ellos por su nombre y cargo, resultando y de ello da fe el Secretario del Republicano Ayuntamiento; Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, que a la presente Sesión han concurrido en su Totalidad los miembros del Honorable Cabildo.

3. Verificación Legal del Quórum e Instalación Legal de la Sesión.
A continuación el Secretario del Republicano Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Municipal de que a esta Sesión de Cabildo han concurrido la Totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, a lo anterior y conforme a la razón el C. Presidente Municipal manifiesta que "Con fundamento a lo señalado por los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro la existencia legal del quórum legal requerido para la celebración de esta Sesión y decreto a la vez instalada la misma y válidos así todos los acuerdos que de esta Sesión emanen así como el carácter de obligatorios".

Marcela Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Andrés Gómez E.

Carlos Smeets

Enriqueta de Luna



4. Aprobación del orden del día.

El C. Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Honorable Cabildo el orden del día, mismo que fue acompañado por escrito al oficio de convocatoria y citación a los miembros del Honorable Cabildo, y se les pide que externen su voto, a favor, en contra o quienes se abstengan del mismo, por lo que se requiere al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que de fe y cuenta del resultado que se obtenga, al efecto el Secretario del Republicano Ayuntamiento da fe que al ser cuestionados los miembros del Honorable Cabildo resultado que todos y cada uno de ellos emitió "voto a favor" de la propuesta del orden del día, y en ese mismo sentido emitió su voto el C. Presidente Municipal, sin que existiera en obvio razón de voto en contra o abstención alguna sobre el orden del día y de lo cual se procedió a dar cuenta la declaratoria consecuenta a lo anterior el C. Presidente Municipal declara que "**Ha sido aprobado por Unanimidad de los Muncipales el orden del día para esta Sesión**".

5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se procedió a la Lectura del Acta Anterior por parte del Secretario del Republicano Ayuntamiento, y después de someter los acuerdos contenidos en el Acta a consideración del Honorable de Cabildo, esta fue **aprobada por Unanimidad** de los muncipales presentes en la Sesión de Cabildo.

6. Concesión de la Feria de la Nuez 2016 a la Asociación Club de Leones

Se presentó por parte del Presidente Municipal C. Leoncio Martínez Sánchez la Iniciativa de Concesionar la Feria del Municipio de Zaragoza Coahuila sin ningún costo a la asociación Club de Leones en virtud de ser una asociación sin fines de lucro y al servicio de la comunidad con apoyos constantes a los Ciudadanos del Municipio, además de Apoyar con el pago de Publicidad y Gastos Diversos para el acondicionamiento de las instalaciones siendo este **Aprobada por Unanimidad** de los miembros del Honorable Cabildo en el siguiente;

Acuerdo 01/21/2016/O

Se Aprueba por Unanimidad de los Miembros del Honorable Cabildo la Concesión de la Feria de Zaragoza a la Asociación Club de Leones por ser una Asociación sin fines de lucro y ejercer acciones para las Familias de Zaragoza, Contando con el apoyo del Municipio en el pago de Publicidad y Gastos Diversos.

Clausura de la Sesión.

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada esta Sesión Ordinaria de Cabildo a las dieciocho horas con veinte minutos del día veintinueve de agosto del dos mil dieciséis firmando los que en ella participaron y así quisieron hacerlo ante el suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, en función de Secretario de actas Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, según lo dispuesto por el artículo 126, fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conste y doy fe.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LEONCIO MARTÍNEZ
SÁNCHEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. MA. ANTONIETA GALINDO
GÓMEZ



SEPTIMO REGIDOR

Enriqueeta de Luna

C. ENRIQUETA MARGARITA

DE LUNA PÉREZ

SINDICO DE VIGILANCIA

[Signature]

LIC. BRENDA YADIRA

SANCHEZ PÉREZ

SECRETARIO DEL

REPUBLICANO

AYUNTAMIENTO

[Signature]
LIC. JOSE ASTINO

BOCANIEGA GALINDO

PRIMER REGIDOR

[Signature]

PROF. ALFONSO ORTIZ

AGUILÓN

SEGUNDO REGIDOR

C. JUANITA GUADALUPE

HIPOLITO RODRIGUEZ

TERCER REGIDOR

[Signature]

C. JUAN ANTONIO GÓMEZ

ESCOBEDO

CUARTO REGIDOR

[Signature]

C. MARCELA SANCHEZ

SCHNEIDER

[Signature]

QUINTO REGIDOR

C. CARLOS ERNESTO

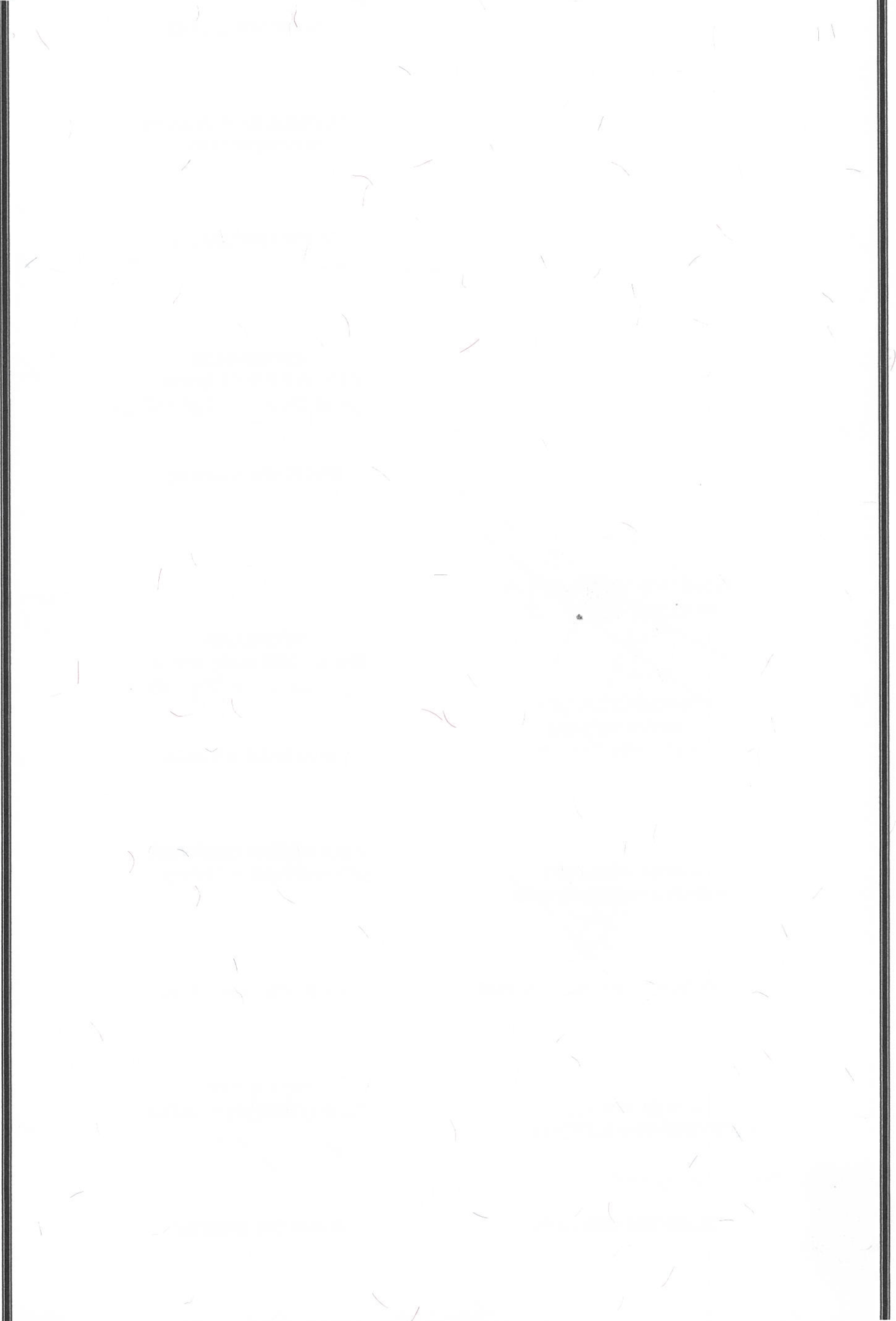
SANTANA GUERRERO

SEXTO REGIDOR

[Signature]

ING. AMANDO VILLARREAL

VALDEZ





En la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil dieciséis, día y hora señalado para que tenga verificativo en calidad de vigésimo primera Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de octubre del dos mil dieciséis, misma que con fundamento en el Capítulo V referente al Funcionamiento del Ayuntamiento, a los artículos 85, 86, 87, 89, 91 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, del artículo 22 y demás relativos del Reglamento Interior para la Organización Política y Administrativa del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; fueron convocados los Integrantes del Honorable Cabildo por el C. Presidente Municipal para estar presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal con sitio en Calle Allende #104 Oriente, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; Ejercicio Constitucional 2014 - 2017 C.C. Presidente Municipal, Leoncio Martínez Sánchez; Síndico Municipal, Ma. Antonieta Galindo Gómez; Primer Regidor, Prof. Alfonso Ortiz Aguilón; Segundo Regidor, C. Juanita Guadalupe Hipólito Rodríguez; Tercer Regidor, C. Juan Antonio Gómez Escobedo; Cuarto Regidor, C. Marcela Sánchez Schneider; Quinto Regidor, C. Carlos Ernesto Santana Guerrero; Sexto Regidor, Ing. Amando Villarreal Valdez; Séptimo Regidor, C. Enriqueeta Margarita De Luna Pérez; Síndico de Vigilancia, Lic. Brenda Yadira Sánchez Pérez y el Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, Secretario del Republicano Ayuntamiento a efecto de tratar asuntos tales como, y bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación Legal del Quórum e instalación legal de la Sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
6. Presentación y Consideración del Honorable Cabildo del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.
7. Clausura de la Sesión.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
 Como primer punto el C. Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los integrantes del Honorable Cabildo declarando abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de agosto de dos mil dieciséis, solicitando al Secretario del Republicano Ayuntamiento, proceder a la toma formal de la lista de asistencia para determinar la existencia del quórum legal y así estar en posibilidad de proveer al respecto.

2. Lista de Asistencia.
 Atendiendo la solicitud indicada por el C. Presidente Municipal y con base al listado preparado con anticipación se procedió a tomar razón de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, quienes para tal efecto fueron convocados, cada uno de ellos por su nombre y cargo, resultando y de ello da fe el Secretario del Republicano Ayuntamiento; Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, que a la presente Sesión han concurrido en su Totalidad los miembros del Honorable Cabildo.

3. Verificación Legal del Quórum e Instalación Legal de la Sesión.
 A continuación el Secretario del Republicano Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Municipal de que a esta Sesión de Cabildo han concurrido la Totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, a lo anterior y conforme a la razón el C. Presidente Municipal manifiesta que "Con fundamento a lo señalado por los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro la existencia legal del quórum legal requerido para la celebración de esta Sesión y decreto a la vez instalada la misma y validos así todos los acuerdos que de esta Sesión emanen así como el carácter

Juan Antonio Gómez



Sanchez S.

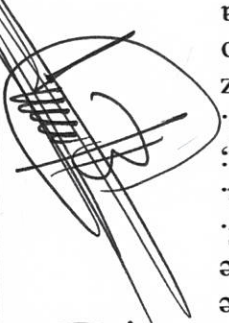
Sánchez S.

Marcela

Abso Sanchez Sanchez Guerrero

Antonio Sánchez

Marcela Sánchez




de obligatorios".-----

4. Aprobación del orden del día.
El C. Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Honorable Cabildo el orden del día, mismo que fue acompañado por escrito al oficio de convocatoria y citación a los miembros del Honorable Cabildo, y se les pide que externen su voto, a favor, en contra o quienes se abstengan del mismo, por lo que se requiere al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que de fe y cuenta del resultado que se obtenga, al efecto el Secretario del Republicano Ayuntamiento da fe que al ser cuestionados los miembros del Honorable Cabildo resulto que todos y cada uno de ellos emitio "voto a favor" de la propuesta del orden del día, y en ese mismo sentido emitio su voto el C. Presidente Municipal, sin que existiera en obvio razon de voto en contra o abstención alguna sobre el orden del día y de lo cual se procedió a dar cuenta la declaratoria consecuenta a lo anterior el C. Presidente Municipal declara que **"Ha sido aprobado por Unanimidad de los Municipios el orden del día para esta Sesión"**.-----

5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
Se procedió a la Lectura del Acta Anterior por parte del Secretario del Republicano Ayuntamiento, y después de someter los acuerdos contenidos en el Acta a consideración del Honorable de Cabildo, esta fue **aprobada por Unanimidad** de los municipios presentes en la Sesión de Cabildo.-----

6. Presentación y Consideración del Honorable Cabildo del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.
Se presentó por parte del Director de Planeación y Finanzas; el Ing. Norberto César Salazar Valdés el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

Se Aprueba por Unanimidad de los miembros del Honorable Cabildo el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 al Director de Planeación y Finanzas; Ing. Norberto César Salazar Valdés.-----
Acuerdo 01/25/2016/O

7. Clausura de la Sesión.
Sin otro asunto que tratar se dio por terminada esta Sesión Ordinaria de Cabildo a las diecisiete horas con veinte minutos del día veintiseis de agosto del dos mil dieciséis firmando los que en ella participaron y así quisieron hacerlo ante el suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, en función de Secretario de actas Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, según lo dispuesto por el artículo 126, fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conste y doy fe.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LEONCIO MARTINEZ
SANCHEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. MA. ANTONIETA GALINDO
GÓMEZ



SEGUNDO REGIDOR

[Signature]

C. JUANITA GUADALUPE
HIPOLITO RODRIGUEZ

CUARTO REGIDOR

[Signature]
C. MARCELA SANCHEZ
SCHNEIDER

SEXTO REGIDOR

[Signature]

ING. AMANDO VILLARREAL
VALDEZ

SINDICO DE VIGILANCIA

[Signature]

LIC. BRENDA YADIRA
SANCHEZ PEREZ

SECRETARIO DEL

REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO

LIC. JOSE RAUSTINO
BOCAMERA GALINDO

PRIMER REGIDOR

[Signature]
PROF. ALFONSO ORTIZ
AGUILÓN

TERCER REGIDOR

[Signature]
C. JUAN ANTONIO GOMEZ
ESCOBEDO

QUINTO REGIDOR

[Signature]

C. CARLOS ERNESTO
SANTANA GUERRERO

SEPTIMO REGIDOR

[Signature]

C. ENRIQUETA MARGARITA
DE LUNA PEREZ



Secretaría del R. Ayuntamiento
AYUNTAMIENTO 2014-2017
ZARAGOZA, COAHUILA

ZARAGOZA
2014-2017
Adelante



En la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día jueves veintidós de diciembre del año dos mil dieciséis, día y hora señalado para que tenga verificativo en calidad de Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al mes de diciembre del dos mil dieciséis, misma que con fundamento en el Capítulo V referente al funcionamiento del Ayuntamiento de Coahuila de Zaragoza, del artículo 22 y Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, del artículo 22 y demás relativos del Reglamento Interior para la Organización Política y Administrativa del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; fueron convocados los Integrantes del Honorable Cabildo por el C. Presidente Municipal para estar presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal con sitio en Calle Allende #104 Oriente, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión, los siguientes integrantes del Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; Ejercicio Constitucional 2014 - 2017 C.C. Presidente Municipal, Leoncio Martínez Sánchez; Sindicato Municipal, Ma. Antonieta Galindo Gómez; Primer Regidor, Prof. Alfonso Ortiz Aguilón; Segundo Regidor, C. Juanita Guadalupe Hipólito Rodríguez; Tercer Regidor, C. Juan Antonio Gómez Escobedo; Cuarto Regidor, C. Marcela Sánchez Schneider; Quinto Regidor, C. Carlos Ernesto Santana Guerrero; Sexto Regidor, Ing. Amando Villarreal Valdéz; Séptimo Regidor, C. Enrique Margarita De Luna Pérez; Sindicato de Vigilancia, Lic. Brenda Yadira Sánchez Pérez y el Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, Secretario del Republicano Ayuntamiento a efecto de tratar asuntos tales como, y bajo el siguiente.

Orden del día.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación Legal del Quórum e instalación legal de la Sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
6. Presentación y Consideración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017 para el Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza.
7. Clausura de la Sesión.

Como primer punto el C. Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los integrantes del Honorable Cabildo declarando abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al mes de diciembre de dos mil dieciséis, solicitando al Secretario del Republicano Ayuntamiento, proceder a la toma formal de la lista de asistencia para poder determinar y ver si existe el quórum legal y así estar en posibilidad de proveer al respecto.

2. Lista de Asistencia.

Atendiendo la solicitud indicada por el C. Presidente Municipal y con base al listado preparado con anticipación se procedió a tomar razón de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, quienes para tal efecto fueron convocados, cada uno de ellos por su nombre y cargo, resultando y de ello da fe el Secretario del Republicano Ayuntamiento que a la presente Sesión han concurrido en su totalidad los miembros del Honorable Cabildo.

3. Verificación Legal del Quórum e instalación legal de la Sesión.

A continuación el Secretario del Republicano Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Municipal de que a esta Sesión de Cabildo han concurrido la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, a lo anterior y conforme a la razón el C. Presidente Municipal manifiesta que "Con fundamento a lo señalado por los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro la existencia legal del quórum legal requerido para la celebración de esta Sesión y decreto a la vez instalada la misma y validos así todos los acuerdos que de esta Sesión emanen así como el carácter de obligatorios".

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	24,735,430.00
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	18,461,658.00
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	18,461,658.00
12000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	930,000.00
12200 - SUeldo BASE AL PERSONAL EVENTUAL	930,000.00
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,237,510.00
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,075,430.00
13300 - HORAS EXTRAORDINARIAS	162,080.00
14000 - SEGURIDAD SOCIAL	498,100.00
14100 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	443,100.00
14400 - APORTACIONES PARA SEGUROS	55,000.00
15000 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	368,162.00
15200 - INDEMNIZACIONES	368,162.00
15900 - OTRAS PRESTACIONES	0.00
18000 - IMPUESTO SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	240,000.00
18100 - IMPUESTOS SOBRE NOMINA	240,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,872,850.00
21000 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,858,900.00
21100 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,516,700.00
21200 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN.	158,650.00
21400 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	887,150.00
21500 - MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	11,000.00
21600 - MATERIAL DE LIMPIEZA	285,400.00
22000 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	244,400.00

Se *Aprueba por Unanimidad* de los municipios el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 por la Cantidad de \$ 56, 500, 000.00 (Cincuenta y seis millones quinientos mil pesos MN) distribuido de la siguiente manera;

Acuerdo 01/01/2016/E

4. Aprobación del orden del día.
 El C. Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Honorable Cabildo el orden del día, mismo que fue acompañado por escrito al oficio de convocatoria y citación a los miembros del Honorable Cabildo, y se les pide que externen su voto, a favor, en contra o quienes se abstengan del mismo, por lo que se requiere al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que de fe y cuenta del resultado que se obtenga, razón de cuenta y fe, al efecto el Secretario del Republicano Ayuntamiento da fe que al ser cuestionados los miembros del Honorable Cabildo resultado que todos y cada uno de ellos emitió "voto a favor" de la propuesta del orden del día, y en ese mismo sentido emitió su voto el C. Presidente Municipal, sin que existiera en obvio razón de voto en contra o abstención alguna sobre el orden del día y de lo cual se procedió a dar cuenta la declaratoria consecuentemente a lo anterior el C. Presidente Municipal declara que "ha sido aprobado por Unanimidad de los municipios el orden del día para esta Sesión".-----

5. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
 Se procedió a la Lectura del Acta Anterior por parte del Secretario del Republicano Ayuntamiento, y después de someter los acuerdos contenidos en el Acta a consideración del Honorable de Cabildo, esta fue Aprobada por Unanimidad de los municipios presentes en la Sesión de Cabildo.-----

6. Presentación y Consideración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017 para el Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza.
 Se presentó para su Consideración el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 por la Cantidad de \$ 56, 500, 000.00 (Cincuenta y seis millones quinientos mil pesos MN) siendo este *Aprobado por Unanimidad* de los municipios en el;

2210 0- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS COMERCIALIZACION	244,400.00
23000 - MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	112,500.00
23100 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	102,500.00
23500 - PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	10,000.00
24000 - MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2,218,950.00
24200 - CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	71,950.00
24300 - CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	20,500.00
24400 - MADERAS Y PRODUCTOS DE MADERA	86,750.00
24500 - VIDRIO Y PRODUCTO DE VIDRIO	21,300.00
24600 - MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	598,550.00
24700 - ARTICULOS METALICO PARA LA CONSTRUCCION	3,000.00
24800 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	23,000.00
24900 - OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1,393,900.00
25000 - PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	321,700.00
25200 - FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	8,000.00
25300 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	35,350.00
25400 - MATERIALES, ACCESORIOS Y PRODUCTOS MEDICOS	55,500.00
25500 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE LABORATORIO	12,850.00
25900 - OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	210,000.00
26000 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,479,300.00
26100 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,479,300.00
27000 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	424,400.00
27100 - VESTUARIO Y UNIFORMES	343,900
27200 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	7,500.00
27300 - ARTICULOS DEPORTIVOS	63,000.00
27400 - PRODUCTOS TEXTILES	10,000.00
28000 - MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	12,000.00
28200 - MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	12,000.00
2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,200,700.00
29100 - HERRAMIENTAS MENORES	227,000.00
29200 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	13,150.00
29300 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y	36,650.00
29400 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	543,300.00
29500 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	6,000.00
29600 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E TRANSPORTE	931,000.00
29700 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
29800 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO	443,600.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	12,816,620.00
31000 - SERVICIOS BASICOS	5,477,900.00
31100 - ENERGIA ELECTRICA	4,790,000.00
31200 - GAS	384,900.00
31400 - TELEFONIA TRADICIONAL	233,900.00
31500 - TELEFONIA CELULAR	55,600.00
31600 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	5,000.00
31800 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	8,500.00
32000 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	399,960.00
32100 - ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	240,000.00
32300 - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON. EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	89,960.00
32500 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,000.00
32600 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	35,000.00
33000 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y	35,000.00



992,100.00	OTROS SERVICIOS
454,000.00	33100 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS
24,000.00	33200 - SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERIA
137,000.00	33300 - SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
12,500.00	33400 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
250,000.00	33500 - SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO
54,600.00	33600 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN
60,000.00	33800 - SERVICIOS DE VIGILANCIA
134,200.00	34000 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
62,400.00	34100 - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
71,800.00	34700 - FLETES Y MANIOBRAS
686,180.00	35000 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
67,500.00	35100 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
39,130.00	35200 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y
101,150.00	35300 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
314,950.00	35500 - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
140,950.00	35700 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
15,000.00	35800 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
7,500.00	35900 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
525,000.00	36000 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
525,000.00	36100 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES
684,280.00	37000 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
5,000.00	37200 - PASAJES TERRESTRES
644,280.00	37500 - VIÁTICOS EN EL PAÍS
35,000.00	37600 - VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO
1,869,000.00	38000 - SERVICIOS OFICIALES
1,869,000.00	38200 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
2,048,000.00	39000 - OTROS SERVICIOS GENERALES
65,000.00	39200 - IMPUESTOS Y DERECHOS
13,000.00	39300 - IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN.
50,000.00	39500 - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
1,848,000.00	39800 - IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.
72,000.00	39900 - OTROS SERVICIOS GENERALES
3,009,000.00	40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
1,050,000.00	43000 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
0.00	4330 - SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN
0.00	4380 - SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
1,050,000.00	4390 - OTROS SUBSIDIOS
439,000.00	44000 - AYUDAS SOCIALES
115,000.00	44100 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
24,000.00	44200 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS
300,000.00	44500 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
1,505,000.00	45000 - PENSIONES Y JUBILACIONES
1,505,000.00	45100 - PENSIONES
0.00	45200 - JUBILACIONES
15,000.00	48000 - DONATIVOS
15,000.00	48200 - DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
557,100.00	51000 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
165,000.00	51100 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
199,900.00	51500 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

51900- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	192,200.00
52000.- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	49,000.00
52200.- APARATOS DEPORTIVOS	10,000.00
52300.- CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	39,000.00
5300 - EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	17,000.00
53100 - EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	17,000.00
54000- VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	225,000.00
54100 - AUTOMÓVILES Y CAMIONES	200,000.00
54200.- CARROCERÍAS Y REMOLQUES	25,000.00
55000 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
55100- EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
56000 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	633,000.00
56100 - MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	200,000.00
56200 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	218,000.00
56500 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	38,000.00
56700 - HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	177,000.00
6000 - INVERSIÓN PÚBLICA	2,585,000.00
61000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	85,000.00
61300 - CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD	85,000.00
62000.- OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	85,000.00
62300.- CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS Y ELECTRICIDAD	1,300,000.00
62400.- DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.	1,200,000.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
71000 - INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7110 - CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
81000 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
83000 - APORTACIONES	0.00
83100 - APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
90000- DEUDA PÚBLICA	0.00
91000- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
91100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
92000 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
92100 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
93000 - COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
93100 - COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
94000 - GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
94100 - GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
95000 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
95100- COSTO POR COBERTURAS	0.00
96000 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
96100- APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
9900 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9910 - ADEFAS	0.00
Total general	56,500,000.00



SIN TEXTO

C. LEONCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ



PRESIDENTE MUNICIPAL

7. Clausura de la Sesión.
Sin otro asunto que tratar se dio por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a las diecisiete horas con veintidós minutos del día veintidós de diciembre del dos mil dieciséis firmando los que en ella participaron y así quisieron hacerlo ante el suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, en función de Secretario de actas Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, según lo dispuesto por el artículo 126, fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conste y doy fe.-----

SINDICO MUNICIPAL

C. MA. ANTONIETA GALINDO GÓMEZ

Prof. Antonio D. Delgado

PRIMER REGIDOR

PROF. ALFONSO ORTIZ AGUILÓN

Alfonso Ortiz Aguilón

SEGUNDO REGIDOR

C. JUANITA GUADALUPE HIPOLITO RODRIGUEZ

Juanita Guadalupe Hipolito Rodriguez

TERCER REGIDOR

C. JUAN ANTONIO GÓMEZ ESCOBEDO

Juan Antonio Gomez E.

CUARTO REGIDOR

C. MARCELA SANCHEZ SCHNEIDER

Marcela Sanchez S

SEXTO REGIDOR

ING. AMANDO VILLARREAL VALDEZ

Amando Villarreal Valdez

SINDICO DE VIGILANCIA

ING. BRENDA YADIRA SANCHEZ PÉREZ

Brenda Yadira Sanchez Perez

SECRETARIO DEL

REPUBLICANO

AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ FAUSTINO BOCA NEGRA GALINDO

José Faustino Boca Negra Galindo

C. ENRIQUETA MARGARITA DE LUNA PÉREZ

Enriqueta Luna Perez

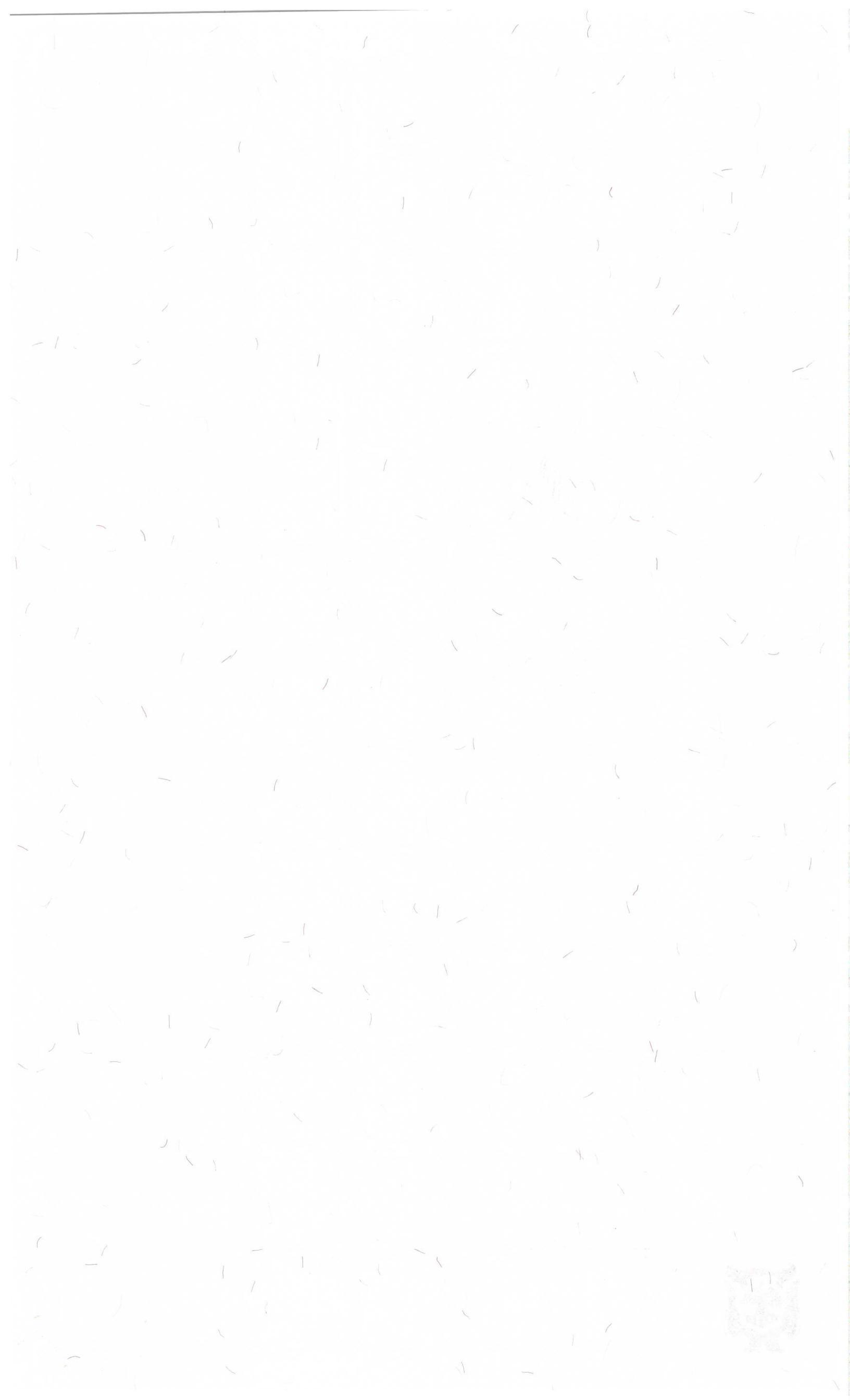
SÉPTIMO REGIDOR

C. CARLOS ERNESTO SANTANA GUERRERO

Carlos Ernesto Santana Guerrero

QUINTO REGIDOR





En la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil dieciséis, día y hora señalado para que tenga verificativo en calidad de decimo novena Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de septiembre del dos mil dieciséis, misma que con fundamento en el Capítulo V referente al Funcionamiento del Ayuntamiento, a los artículos 85, 86, 87, 89, 91 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, del artículo 22 y demás relativos del Reglamento Interior para la Organización Política y Administrativa del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; fueron convocados los Integrantes del Honorable Cabildo por el C. Presidente Municipal para estar presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal con sitio en Calle Allende #104 Oriente, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; Ejercicio Constitucional 2014 - 2017 C.C. Presidente Municipal, Leoncio Martínez Sánchez; Sindicato Municipal, Ma. Antonieta Galindo Gómez; Primer Regidor, Prof. Alfonso Ortiz Aguilón; Segundo Regidor, C. Juanita Guadalupe Hipólito Rodríguez; Tercer Regidor, C. Juan Antonio Gómez Escobedo; Cuarto Regidor, C. Marcela Sánchez Schneider; Quinto Regidor, C. Carlos Ernesto Santana Guerrero; Sexto Regidor, Ing. Amando Villarreal Valdéz; Séptimo Regidor, C. Enriqueeta Margarita De Luna Pérez; Sindicato de Vigilancia, Lic. Brenda Yadira Sánchez Pérez y el Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, Secretario del Republicano Ayuntamiento a efecto de tratar asuntos tales como, y bajo el siguiente:

- Orden del día.
1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
 2. Lista de asistencia.
 3. Verificación Legal del Quórum e instalación legal de la Sesión.
 4. Aprobación del orden del día.
 5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
 6. Presentación del Presupuesto y Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, por parte del Director de Planeación y Finanzas; Ing. Norberto César Salazar Valdés y puesto a consideración de los miembros del Honorable Cabildo.
 7. Informe Financiero del "Torneo de Pesca Deportiva de Lobina Negra 2016" por parte del Comité Organizador del evento.
 8. Comparecencia del Director de Seguridad Pública y Protección Civil C. Ricardo De León Sierra.
 9. Consideración de los gastos Funerarios del C. Alejandro Zamora Fraga, Trabajador de esta Institución.
 10. Clausura de la Sesión.
1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
Como primer punto el C. Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los integrantes del Honorable Cabildo declarando abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de septiembre de dos mil dieciséis, solicitando al Secretario del Republicano Ayuntamiento, proceder a la toma formal de la lista de asistencia para determinar la existencia del quórum legal y así estar en posibilidad de proveer al respecto.
2. Lista de Asistencia.
Atendiendo la solicitud indicada por el C. Presidente Municipal y con base al listado preparado con anticipación se procedió a tomar razón de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, quienes para tal efecto fueron convocados, cada uno de ellos por su nombre y cargo, resultando y de ello da fe el Secretario del Republicano Ayuntamiento; Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, que a la presente Sesión han concurrido en su Totalidad los miembros del Honorable Cabildo.
3. Verificación Legal del Quórum e Instalación Legal de la Sesión.

Handwritten signatures and names:
 A. O. A.
 Marcela Sánchez S.
 Juan Antonio Gómez E.

Handwritten signature:
 Enriqueeta Luna

Handwritten signature:
 (Signature)

Handwritten signature:
 Sr. Antonio Salas S.

Handwritten signature:
 Carlos Ernesto Santana Guerrero



A continuación el Secretario del Republicano Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Municipal de que a esta Sesión de Cabildo han concurrido la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, a lo anterior y conforme a la razón el C. Presidente Municipal manifiesta que "Con fundamento a lo señalado por los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro la existencia legal del quórum legal requerido para la celebración de esta Sesión y decreto a la vez instalada la misma y validos así todos los acuerdos que de esta Sesión emanen así como el carácter de obligatorios".

4. Aprobación del orden del día.

El C. Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Honorable Cabildo el orden del día, mismo que fue acompañado por escrito al oficio de convocatoria y citación a los miembros del Honorable Cabildo, y se les pide que externen su voto, a favor, en contra o quienes se abstengan del mismo, por lo que se requiere al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que de fe y cuenta del resultado que se obtenga, al efecto el Secretario del Republicano Ayuntamiento da fe que al ser cuestionados los miembros del Honorable Cabildo resulto que todos y cada uno de ellos emitió "voto a favor" de la propuesta del orden del día, y en ese mismo sentido emitió su voto el C. Presidente Municipal, sin que existiera en obvio razón de voto en contra o abstención alguna sobre el orden del día y de lo cual se procedió a dar cuenta la declaratoria consecuentemente a lo anterior el C. Presidente Municipal declara que "Ha sido aprobado por Unanimidad de los Municipios el orden del día para esta Sesión".

5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se procedió a la Lectura del Acta Anterior por parte del Secretario del Republicano Ayuntamiento, y después de someter los acuerdos contenidos en el Acta a consideración del Honorable de Cabildo, esta fue **aprobada por Unanimidad** de los municipios presentes en la Sesión de Cabildo.

6. Presentación del Presupuesto y Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, por parte del Director de Planeación y Finanzas; Ing. Norberto César Salazar Valdés y puesto a consideración de los miembros del Honorable Cabildo.

Se presentó por parte del Director de Planeación y Finanzas; Ing. Norberto César Salazar Valdés el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 por la cantidad de \$ 56,500,000.00 (cincuenta y seis millones quinientos mil pesos M.N.), puesto a consideración siendo **Aprobado por Unanimidad** de los miembros del Honorable Cabildo en el siguiente:

Acuerdo 01/23/2016/O

Se Aprueba por Unanimidad de los miembros del Honorable Cabildo el Presupuesto y Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 quedando de la siguiente manera;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Initiativa del Presupuesto de Ingresos y la Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza, Coahuila para el Ejercicio Fiscal 2017.

El Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, consciente de la situación económica por la que atraviesa el país, decidió no rebasar el incremento inflacionario, que se estipula hasta en un 3.5% proyectado al cierre del presente ejercicio fiscal, principalmente en aquellos renglones que afectarían a las clases más desprotegidas, por otra parte, se acordó otorgar un incentivo del 15% en el pago del impuesto predial por pronto pago, a las personas que lo realicen en el mes de Enero, 10% durante Febrero y el 5% en el mes de Marzo del ejercicio fiscal 2017 además del incentivo del 100% referente a los recargos que se generen en los meses de Mayo a Diciembre en el pago del Impuesto Predial Urbano y Rústico con objeto de estimular su pronta recaudación; así mismo, con la finalidad de favorecer a los pensionados, jubilados, adultos mayores y a personas con capacidades diferentes el Ayuntamiento propuso un incentivo del 50% en la respectiva Ley de Ingresos

Juan Antonio Benítez F.

Marcela Sánchez

Emperatriz de la Cruz

Handwritten signature

Handwritten signature

Carlos Rodríguez

Santana Benítez

2017 circunscribiendo este derecho única y exclusivamente a la casa-habitación que habitualmente residan los beneficiarios de este incentivo. Además a las empresas de nueva creación o ya establecidas un incentivo en el pago del impuesto predial del 15% hasta el 75% siempre y cuando generen empleos en beneficio de la comunidad. Por lo anteriormente mencionado, se autoriza en la Ley de Ingresos la aplicación de los Certificados de Promoción Fiscal en el rubro de Predial, con el fin de que este Municipio, pueda incrementar su recaudación y a la vez sus participaciones vía Federación. En lo que concierne al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado se redujo, para el caso exclusivo de servicio de medidores, los rangos de consumo de agua en comparación con el ejercicio 2016 equiparando las tarifas de acuerdo al volumen consumido y homologándolos con los que utilizan los Municipios aledaños; dicho criterio se consideró de igual manera para las tarifas comerciales e industriales cabe mencionar que el Sistema de Agua Potable y Saneamiento depende directamente de la Administración Municipal, es decir las decisiones que intervienen en dicha Dependencia las toma directamente el Ayuntamiento, los miembros del Honorable Cabildo formando parte así de un Sistema Centralizado de la Administración. En lo referente a las Licencias para Establecimientos que expendan bebidas alcohólicas es conveniente mencionar, en lo que se refiere a los referidos de las licencias para venta de bebidas alcohólicas, se ratificó que cuando cuenten con más de un año de aduado, se procederá a su cancelación definitiva. En referencia al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2017 y en particular a los ingresos por Aprovechamientos de tipo corriente: Ingresos Derivados de Sanciones, se consideró un incremento del 167% en sanciones por infringir el reglamento de policía y tránsito, en virtud de la presencia del nuevo sistema denominado Mando Único el cual realiza exhaustivos operativos de seguridad ciudadana que generan mayores ingresos por sanciones administrativas.

En el rubro de Transferencias y Subsidios considerados en el Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) se está considerando las aportaciones que se tendrán por parte de Fondos con recursos Federales con una reducción del 32.7% con respecto al año 2016.

[Handwritten signature]

Marela

Sánchez

[Handwritten signature]

Juan Antonio Gómez E.

Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2017		Zaragoza
TOTAL DE INGRESOS		
1 Impuestos		56,500,000.00
2	Impuestos Sobre el Patrimonio	6,232,763.00
1	Impuesto Predial	4,602,635.00
2	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	1,630,125.00
3	Impuesto Sobre Plusvalía	0.00
3	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
1	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
4	Impuestos al comercio exterior	0.00
1	Impuestos al comercio exterior	0.00
5	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00

[Handwritten signature]

Celia María Serrano Gómez

[Handwritten signature]

*M. Antonio Rodríguez B.
Empleados de la*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		0.00
6	Impuestos Ecológicos		0.00
1	Impuestos Ecológicos		0.00
7	Accesorios		0.00
1	Accesorios de Impuestos		0.00
8	Otros Impuestos		161,433.00
1	Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles		96,858.00
2	Impuesto Sobre Prestación de Servicios		0.00
3	Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Pùblicas		64,575.00
4	Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles Usados		0.00
5	Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos		0.00
9	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00
1	Impuesto Predial de ejercicios anteriores		0.00
2	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles de ejercicios anteriores		0.00
2 Cuotas y Aportaciones de seguridad social			
1	Aportaciones para Fondos de Vivienda		0.00
1	Aportaciones para Fondos de Vivienda		0.00
2	Cuotas para el Seguro Social		0.00
1	Cuotas para el Seguro Social		0.00
3	Cuotas de Ahorro para el Retiro		0.00
1	Cuotas de Ahorro para el Retiro		0.00
4	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social		0.00
1	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social		0.00
5	Accesorios		0.00
1	Accesorios		0.00
3 Contribuciones de Mejoras			
1	Contribución de Mejoras por Obras Pùblicas		0.00
1	Contribución por Gasto		0.00

Handwritten signature

Marela Sánchez

Handwritten signature

Handwritten signature

Impuesto de Ingresos

Handwritten signature
Cabo Sures Surber Cuernavaca

M^{re} Guadalupe Rodríguez

Juan Antonio Gómez

Handwritten signature

MAF
 Marcela Sández S

ABD

Juan Antonio Gómez E.

2	Contribución por Obra Pública	0.00
3	Contribución por Responsabilidad Objetiva	0.00
4	Contribución por Mantenimiento, Mejoramiento y Equipamiento del Cuerpo de Bomberos de los Municipios	0.00
5	Contribución por Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico	0.00
6	Contribución por Otros Servicios Municipales	0.00
9	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
1	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
4 Derechos		5,790,697.00
1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00
1	Servicios de Arrastre y Almacenaje	0.00
2	Provenientes de la Ocupación de las Vías Pùblicas	0.00
3	Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales	0.00
4	Provenientes del Uso de Otros Bienes de Dominio Pùblico	0.00
2	Derechos a los hidrocarburos	0.00
1	Derechos a los hidrocarburos	0.00
3	Derechos por Prestación de Servicios	4,025,390.00
1	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	3,294,956.00
2	Servicios de Rastros	0.00
3	Servicios de Alumbrado Pùblico	0.00
4	Servicios en Mercados	0.00
5	Servicios de Aseo Pùblico	566,000.00
6	Servicios de Seguridad Pùblica	0.00
7	Servicios en Panteones	12,917.00
8	Servicios de Tránsito	65,405.00
9	Servicios de Previsión Social	0.00

Carla Enríque Santana Becerra
Ingeniera de Lina

M. C. Gustavo Salas B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



SIN TEXTO

7. Informe Financiero del "Torneo de Pesca Deportiva de Lobina Negra 2016" por parte del Comité Organizador del "Torneo de Pesca Deportiva de Lobina Negra 2016" conformado por los C. Lic. Enriqueta Margarita De Luna Pérez, T.S.U. Juan Antonio Gómez Escobedo, Ing. Amando Villarreal Valdéz y Prof. Felipe Eduardo Urista Dávalos de la siguiente manera:

3	Convenios		0.00
1	Convenios		0.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		5,500,000.00
1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00
1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00
2	Transferencias al Resto del Sector Público		0.00
1	Transferencias Otorgadas al Municipio		0.00
3	Subsidios y Subvenciones		5,500,000.00
1	Otros Subsidios Federales		5,500,000.00
2	SUBSEMUN		0.00
4	Ayudas sociales		0.00
1	Donativos		0.00
5	Pensiones y Jubilaciones		0.00
1	Pensiones y Jubilaciones		0.00
6	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos		0.00
1	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos		0.00
0	Ingresos Derivados de Financiamientos		0.00
1	Endudamiento Interno		0.00
1	Deuda Pública Municipal		0.00
2	Endudamiento externo		0.00
1	Endudamiento externo		0.00

Enriqueta De Luna

Marela Sandoz S.

[Signature]

San Antonio Bónmar E.

A-A

Ante: Gerente Sistema Educativo

[Signature]

[Signature]

Participantes:

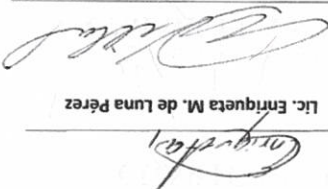
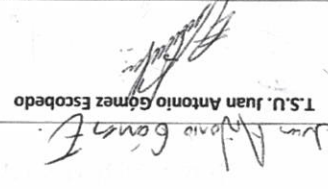
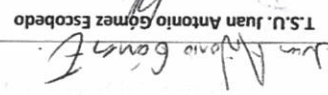
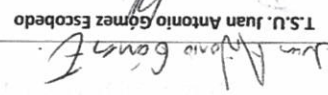
Orilla	86
Cortésias	3
Embarcación	120
Cortésias	10
Niños	13
TOTAL en boletos:	232

Gastos generales realizados: ----- \$ 63,170,71

Total de ingresos: ----- \$ 88,825.00

Ganancia Final: ----- \$ 25,654.29

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL COMITÉ ORGANIZADOR

 Lic. Enriqueta M. de Luna Pérez	 Prof. Felipe E. Urta Dávalos
 Juan Alfonso Gómez Escobedo	 T.S.U. Juan Antonio Gómez Escobedo

8. Comparecencia del Director de Seguridad Pública y Protección Civil C. Ricardo De León Sierra.

Compareció ante el Honorable Cabildo el Director de Seguridad Pública y Protección Civil C. Ricardo De León Sierra, respondiendo a cuestionamientos realizados por los Muncípes, tales como son la falta de coordinación y comunicacion entre este Cuerpo Colegiado y la Direccion que encabeza, acordando aumentar la comunicacion y coordinacion asi como los informes de resultados del Trabajo con el fin de supervisar y apoyar el trabajo realizado por los elementos de Seguridad Pública Municipal.

9. Consideración de los gastos Funerarios del C. Alejandro Zamora Fraga. Trabajador de esta Institución. Se presentó por parte del C. Presidente Municipal, el calculo de Apoyo a la Familia del compañero C. Alejandro Zamora Fraga, trabajador del Municipio de Zaragoza para cubrir los Gastos Funerarios por la Cantidad de \$ 8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos M.N.) siendo la propuesta **Aprobada por Unanimidad** en el:

Se Aprueba por Unanimidad de los miembros del Honorable Cabildo el apoyo para gastos Funerarios del C. Alejandro Zamora Fraga por la Cantidad de \$ 8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos M.N.)

10. Clausura de la Sesión. Sin otro asunto que tratar se dio por terminada esta Sesión Ordinaria de Cabildo a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintiséis de septiembre del

Juan Antonio Gómez Escobedo
 Marcela Sánchez S

Casa Encuentro Coahuila
 Zaragoza Coahuila
 Encuentro Coahuila



dos mil dieciséis firmando los que en ella participaron y así quisieron hacerlo ante el suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, en función de Secretario de actas Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, según lo dispuesto por el artículo 126, fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conste y doy fe.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LEONCIO MARTINEZ
SANCHEZ

PRIMER REGIDOR

PROF. ALFONSO ORTIZ
AGUILÓN

TERCER REGIDOR

C. JUAN ANTONIO GÓMEZ
ESCOBEDO

QUINTO REGIDOR

C. CARLOS ERNESTO
SANTANA GUERRERO

SÉPTIMO REGIDOR

C. ENRIQUETA MARGARITA
DE LUNA PÉREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. MA. ANTONIETA GALINDO
GÓMEZ

SEGUNDO REGIDOR

C. JUANITA GUADALUPE
HIPOLITO RODRIGUEZ

CUARTO REGIDOR

C. MARCELA SANCHEZ
SCHNEIDER

SEXTO REGIDOR

ING. AMANDO VILLARREAL
VALDEZ

SÍNDICO DE VIGILANCIA

LIC. BRENDA YADIRA
SANCHEZ PÉREZ

SECRETARIO DEL
REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ FAUSTINO
BOCANEGRA GALINDO

ZARAGOZA
Adelante
2014-2017



Secretaría del R. Ayuntamiento
AYUNTAMIENTO 2014-2017
ZARAGOZA, COAHUILA



En la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día veintiocho de enero del año dos mil dieciséis, día y hora señalado para que tenga verificativo en calidad de Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al mes de enero del dos mil dieciséis, misma que con fundamento en el Capítulo V referente al Funcionamiento del Ayuntamiento, a los artículos 85, 86, 87, 89, 91 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, del artículo 22 y demás relativos del Reglamento Interior para la Organización Política y Administrativa del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; fueron convocados los Integrantes del Honorable Cabildo por el C. Presidente Municipal para estar presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal con sitio en Calle Allende #104 Oriente, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; Ejercicio Constitucional 2014 - 2017 C.C. Presidente Municipal, Leoncio Martínez Sánchez; Sindicato Municipal, Ma. Antonieta Galindo Gómez; Primer Regidor, Prof. Alfonso Ortiz Aguilón; Segundo Regidor, C. Juanita Guadalupe Hipólito Rodríguez; Tercer Regidor, C. Juan Antonio Gómez Escobedo; Cuarto Regidor, C. Marcela Sánchez Schneider; Quinto Regidor, C. Carlos Ernesto Santana Guerrero; Sexto Regidor, Ing. Amando Villarreal Valdéz; Séptimo Regidor, C. Enriqueta Margarita De Luna Pérez; Sindicato de Vigilancia, Lic. Brenda Yadira Sánchez Pérez y el Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, Secretario del Republicano Ayuntamiento a efecto de tratar asuntos tales como, y bajo el siguiente:

- Orden del día.
1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
 2. Lista de asistencia.
 3. Verificación Legal del Quórum e instalación legal de la Sesión.
 4. Aprobación del orden del día.
 5. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
 6. Presentación y consideración del Honorable Cabildo del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015 y la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 por parte del Director de Planeación y Finanzas Ing. Norberto César Salazar Valdéz.
 7. Clausura de la Sesión.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
 Como primer punto el C. Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los integrantes del Honorable Cabildo declarando abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al mes de enero de dos mil dieciséis, solicitando al Secretario del Republicano Ayuntamiento, proceder a la toma formal de la lista de asistencia para poder determinar y ver si existe el quórum legal y así estar en posibilidad de proveer al respecto.

2. Lista de Asistencia.
 Atendiendo la solicitud indicada por el C. Presidente Municipal y con base al listado preparado con anticipación se procedió a tomar razón de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, quienes para tal efecto fueron convocados, cada uno de ellos por su nombre y cargo, resultando y de ello da fe el Secretario del Republicano Ayuntamiento que a la presente Sesión han concurrido en su totalidad los miembros del Honorable Cabildo.

3. Verificación Legal del Quórum e instalación legal de la Sesión.
 A continuación el Secretario del Republicano Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Municipal de que a esta Sesión de Cabildo han concurrido la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, a lo anterior y conforme a la razón el C. Presidente Municipal manifiesta que "Con fundamento a lo señalado por los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro la existencia legal del quórum legal requerido para la celebración de esta Sesión y decreto a la vez instalada la misma y validos así todos los acuerdos que de esta Sesión emanen así como el carácter

M. C. Antonio Galindo

Marcela Sánchez S.

Juan Antonio Gómez T.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de obligatorios".-----

4. Aprobación del orden del día.
El C. Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Honorable Cabildo el orden del día, mismo que fue acompañado por escrito al oficio de convocatoria y citación a los miembros del Honorable Cabildo, y se les pide que externen su voto, a favor, en contra o quienes se abstengan del mismo, por lo que se requiere al Secretario del Ayuntamiento para que de fe y cuenta del resultado que se obtenga, razón de cuenta y fe, al efecto el Secretario del Honorable Ayuntamiento da fe que al ser cuestionados los miembros del Honorable Cabildo resultado que todos y cada uno de ellos emitió "voto a favor" de la propuesta del orden del día, y en ese mismo sentido emitió su voto el C. Presidente Municipal, sin que existiera en obvio razón de voto en contra o abstención alguna sobre el orden del día y de lo cual se procedió a dar cuenta la declaratoria consecuentemente a lo anterior el C. Presidente Municipal declara que "ha sido aprobado por Unanimidad de los municipios el orden del día para esta Sesión".-----

5. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
Se procedió a la Lectura del Acta Anterior por parte del Secretario del Republicano Ayuntamiento, y después de someter los acuerdos contenidos en el Acta a consideración del Honorable de Cabildo, esta fue **aprobada por Unanimidad** de los municipios presentes en la Sesión de Cabildo.-----

6. Presentación y consideración del Honorable Cabildo del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015 y la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 por parte del Director de Planeación y Finanzas Ing. Norberto César Salazar Valdéz.
Se presentó por parte del Ing. Norberto César Salazar Valdéz, Director de Planeación y Finanzas el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015 y Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 siendo este analizado por el Honorable Cabildo y puesto a su consideración obteniendo el siguiente resultado.
Acuerdo 01/03/2016/E
Se **Aprueba por Unanimidad** de los miembros del Honorable Cabildo el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015 y Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015-----

7. Clausura de la Sesión.
Sin otro asunto que tratar se dio por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día veintiocho de enero del dos mil quince firmando los que en ella participaron y así quisieron hacerlo ante el suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, en función de Secretario de actas Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, según lo dispuesto por el artículo 126, fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conste y doy fe.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LEONCIO MARTINEZ SANCHEZ

Amiguel Almona

Carlos Funes

Marcela Sánchez S

Juan Antonio Gómez E.

Mrs. Octavio S. Salas J.S.



SINDICO MUNICIPAL

C. MA. ANTONIETA GALINDO GÓMEZ

Prof. Alfonso Ortíz

PROF. ALFONSO ORTIZ AGUILÓN

Prof. Alfonso Ortíz

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

C. JUANITA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Juanita González Rodríguez

TERCER REGIDOR

C. JUAN ANTONIO GÓMEZ ESCOBEDO

Juan Antonio Gómez Escobedo

CUARTO REGIDOR

C. MARCELA SÁNCHEZ SCHNEIDER

Marcela Sánchez Schneider

SEXTO REGIDOR

ING. AMANDO VILLARREAL VALDEZ

Amando Villarreal Valdez

SINDICO DE VIGILANCIA

LIC. BRENDA YADIRA SANCHEZ PÉREZ

Brenda Yadira Sánchez Pérez

SECRETARIO DEL

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

Lic. José Faustino Bocaranga Galindo

SEPTIMO REGIDOR

C. ENRIQUETA MARGARITA DE LUNA PÉREZ

Enriqueta de Luna Pérez





En la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día martes veintitres de febrero del año dos mil dieciséis, día y hora señalado para que tenga verificativo en calidad de Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al mes de febrero del dos mil quince, misma que con fundamento en el Capítulo V referente al Funcionamiento del Ayuntamiento, a los artículos 85, 86, 87, 89, 91 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, del artículo 22 y demás relativos del Reglamento Interior para la Organización Política y Administrativa del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; fueron convocados los integrantes del Honorable Cabildo por el C. Presidente Municipal para estar presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal con sitio en Calle Allende #104 Oriente, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; Ejercicio Constitucional 2014 - 2017 C.C. Presidente Municipal, Leoncio Martínez Sánchez; Síndico Municipal, Ma. Antonieta Galindo Gómez; Primer Regidor, Prof. Alfonso Ortiz Aguilón; Segundo Regidor, C. Juanita Guadalupe Hipólito Rodríguez; Tercer Regidor, C. Juan Antonio Gómez Escobedo; Cuarto Regidor, C. Marcela Sánchez Schneider; Quinto Regidor, C. Carlos Ernesto Santana Guerrero; Sexto Regidor, Ing. Amando Villarreal Valdéz; Séptimo Regidor, C. Enriqueta Margarita De Luna Pérez; Síndico de Vigilancia, Lic. Brenda Yadira Sánchez Pérez y el Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, Secretario del Republicano Ayuntamiento a efecto de tratar asuntos tales como, y bajo el siguiente.

Orden del día.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación Legal del Quórum e instalación legal de la Sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
6. Escrito de Reincorporación a la Segunda Regiduría del Republicano Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza de parte de la C. Cristina Aracely Cervera Valdez.
7. CANCELACIÓN de los Fojos de 16320-16525 de Formatos de Cheques del Municipio.
8. Solicitud de Reubicación de la Licencia de Alcoholes #ALCA38000010 por parte de la C. Lucero Patricia Hipólito Rodríguez.
9. Solicitud de Pensión de la C. Ma. Del Rosario López Puente cónyuge del C. Juan Antonio Patiño Arredondo (+) personal pensionado fallecido de esta Institución.
10. Comunicación de escrito dirigido al C. Presidente Municipal de parte de la C. Juanita Guadalupe Hipólito Rodríguez, Segundo Regidor del Ayuntamiento.
11. Clausura de la Sesión.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
Como primer punto el C. Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los integrantes del Honorable Cabildo declarando abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al mes de febrero de dos mil dieciséis, solicitando al Secretario del Republicano Ayuntamiento, proceder a la toma formal de la lista de asistencia para poder determinar y ver si existe el quórum legal y así estar en posibilidad de proveer al respecto.

2. Lista de Asistencia.
Atendiendo la solicitud indicada por el C. Presidente Municipal y con base al listado preparado con anticipación se procedió a tomar razón de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, quienes para tal efecto fueron convocados, cada uno de ellos por su nombre y cargo, resultando y de ello da fe el Secretario del Republicano Ayuntamiento que a la presente Sesión han concurrido en su totalidad los miembros del Honorable Cabildo.

3. Verificación Legal del Quórum e instalación legal de la Sesión.

Mr. Carlos Sánchez S. Juan María Gómez E.

Carolina Arceles de la Cruz
Carlos Sánchez Sánchez Gómez

[Handwritten signatures and stamps]

A continuación el Secretario del Republicano Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Municipal de que a esta Sesión de Cabildo han concurrido la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, a lo anterior y conforme a la razón el C. Presidente Municipal manifiesta que "Con fundamento a lo señalado por los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro la existencia legal del quórum legal requerido para la celebración de esta Sesión y decreto a la vez instalada la misma y validos así todos los acuerdos que de esta Sesión emanen así como el carácter de obligatorios".

4. Aprobación del orden del día.
El C. Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Honorable Cabildo el orden del día, mismo que fue acompañado por escrito al oficio de convocatoria y citación a los miembros del Honorable Cabildo, y se les pide que externen su voto, a favor, en contra o quienes se abstengan del mismo, por lo que se requiere al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que de fe y cuenta del resultado que se obtenga, razón de cuenta y fe, al efecto el Secretario del Republicano Ayuntamiento da fe que al ser cuestionados los miembros del Honorable Cabildo resulto que todos y cada uno de ellos emitió "voto a favor" de la propuesta del orden del día, y en ese mismo sentido emitió su voto el C. Presidente Municipal, sin que existiera en obvio razón de voto en contra o abstención alguna sobre el orden del día y de lo cual se procedió a dar cuenta la declaratoria consecuenta a lo anterior el C. Presidente Municipal declara que "ha sido aprobado por Unanimidad de los municipios el orden del día para esta Sesión".

5. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
Se procedió a la Lectura del Acta Anterior por parte del Secretario del Republicano Ayuntamiento, y después de someter los acuerdos contenidos en el Acta a consideración del Honorable de Cabildo, esta fue Aprobada por Unanimidad de los municipios presentes en la Sesión de Cabildo.
6. Escrito de Reincorporación a la Segunda Regiduría del Republicano Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, de parte de la C. Cristina Aracely Cervera Valdez.
Se dió lectura por parte del Presidente Municipal del Escrito de Reincorporación a la Segunda Regiduría del Republicano Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza de parte de la C. Cristina Aracely Cervera Valdez.
El Republicano Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza se declara incompetente para Resolver la solicitud por lo que según el Artículo 102, Fracción Primera, Numeral 14 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza se turna al Poder Legislativo para que este en posibilidad de resolver, y se da la instrucción al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que comuniqué al Poder Legislativo lo acordado y copia del Expediente del presente caso.

7. Cancelación de los Folios de 16320-16525 de Formatos de Cheques del Municipio.
Se Aprueba por Unanimidad de los miembros del Honorable Cabildo la cancelación de los Folios de 16320-16525 de Formatos de Cheques del Municipio en el Acuerdo 02/05/2016/E.

8. Solicitud de Reubicación de la Licencia de Alcoholes #ALCA38000010 por parte de la C. Lucero Patricia Hipólito Rodríguez.
Se sometió a consideración de los miembros del Honorable Cabildo la Solicitud de Reubicación de la Licencia para venta de bebidas alcohólicas de #ALCA3800010 a nombre de Distribuidora Cuanahémoc Motezuma de Piedras Concesionario José Santos García Eufrazio con domicilio conocido en "Ejido la Maroma" propietario del Negocio Miscelánea "La Pasadita" a Lucero Patricia Hipólito Rodríguez propietaria del negocio denominado Abarrotes "Lucero" ubicado entre las calles Dionisio Ramos y Felipe Torres S/N en el

M. C. Antonio Sánchez E.
Juan Antonio Gómez E.
M. C. Antonio Sánchez E.
M. C. Antonio Sánchez E.

Carlos Ernesto Sarmiento
Enrique del Luna
A. O. A.



“Ejido La Maroma” de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza resolviendo lo siguiente.

Acuerdo 03/05/2016/E

Se Aprueba por Unanimidad la Solicitud de Reubicación de la Licencia para venta de bebidas alcohólicas #ALCA3800010 a nombre de Distribuidora Cuanhémoc Mocatezuma de Piedras Concesionario José Santos García Eufrazio con domicilio conocido en “Ejido la Maroma” propietario del Negocio Miscelánea “La Pasadita” a Lucero Patricia Hipólito Rodríguez propietaria del negocio denominado Abarrotes “Lucero” ubicado entre las calles Dionisio Ramos y Felipe Torres S/N en el “Ejido La Maroma” de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza.

12. Solicitud de Pensión de la C. Ma. Del Rosario López Puente cónyuge del C. Juan Antonio Patiño Arredondo (+) personal pensionado fallecido de esta Institución.

Se sometió a consideración de los miembros del Honorable Cabildo la Solicitud de la C. Ma. Del Rosario López Puente cónyuge del C. Juan Antonio Patiño Arredondo (+) Pensionado del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza para heredar la Pensión del mencionado acordando lo siguiente:

Acuerdo 04/05/2016/E

Se Aprueba por Unanimidad de los miembros del Honorable Cabildo la Solicitud de la C. Ma. Del Rosario López Puente cónyuge del C. Juan Antonio Patiño Arredondo (+) Pensionado del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza para heredar la Pensión del antes mencionado se dan las instrucciones para comunicar al Departamento encargado.

9. Comunicación de escrito dirigido al C. Presidente Municipal de parte de la C. Juanita Guadalupe Hipólito Rodríguez, Segundo Regidor del Ayuntamiento.

Se dio lectura a la Comunicación de escrito dirigido al C. Presidente Municipal de parte de la C. Juanita Guadalupe Hipólito Rodríguez, Segundo Regidor del Ayuntamiento acordando comunicar al Poder Legislativo.

10. Clausura de la Sesión.

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a las diecisiete horas con veintidós minutos del día veintitrés de febrero del dos mil dieciséis firmando los que en ella participaron y así quisieron hacerlo ante el suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, en función de Secretario de actas Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, según lo dispuesto por el artículo 126, fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conste y doy fe.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LEONCIO MARTINEZ SANCHEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. MA. ANTONIETA GALINDO GOMEZ

PRIMER REGIDOR

PROF. ALFONSO ORTIZ AGUILÓN

SECRETARIO DEL
REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO
LIC. JOSE MAESTRINO
BOCANIEGA GALINDO

SINDICO DE VIGILANCIA
LIC. BRENDA YADIRA
SANCHEZ PEREZ

SEPTIMO REGIDOR
C. ENRIQUETA MARGARITA
DE LUNA PEREZ

SEXTO REGIDOR
ING. AMANDO VILLARREAL
VALDEZ

QUINTO REGIDOR
C. CARLOS ERNESTO
SANTANA GUERRERO

CUARTO REGIDOR
C. MARCELA SANCHEZ
SCHNEIDER

TERCER REGIDOR
C. JUAN ANTONIO GOMEZ
ESCOBEDO

SEGUNDO REGIDOR
C. JUANITA GONZALEZ
HIPOLITO RODRIGUEZ

En la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil dieciséis, día y hora señalado para que tenga verificativo en calidad de decimo novena Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de septiembre del dos mil dieciséis, misma que con fundamento en el Capítulo V referente al Funcionamiento del Ayuntamiento, a los artículos 85, 86, 87, 89, 91 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, del artículo 22 y demás relativos del Reglamento Interior para la Organización Política y Administrativa del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; fueron convocados los Integrantes del Honorable Cabildo por el C. Presidente Municipal para estar presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal con sitio en Calle Allende #104 Oriente, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; Ejercicio Constitucional 2014 - 2017 C.C. Presidente Municipal, Leoncio Martínez Sánchez; Síndico Municipal, Ma. Antonieta Galindo Gómez; Primer Regidor, Prof. Alfonso Ortiz Aguilón; Segundo Regidor, C. Juanita Guadalupe Hipólito Rodríguez; Tercer Regidor, C. Juan Antonio Gómez Escobedo; Cuarto Regidor, C. Marcela Sánchez Schneider; Quinto Regidor, C. Carlos Ernesto Santana Guerrero; Sexto Regidor, Ing. Amando Villarreal Valdéz; Séptimo Regidor, C. Enriqueta Margarita De Luna Pérez; Síndico de Vigilancia, Lic. Brenda Yadira Sánchez Pérez y el Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, Secretario del Republicano Ayuntamiento a efecto de tratar asuntos tales como, y bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación Legal del Quórum e instalación legal de la Sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
6. Presentación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, por parte del Director de Planeación y Finanzas; Ing. Norberto César Salazar Valdés y puesto a consideración de los miembros del Honorable Cabildo.
7. Informe Financiero del "Torneo de Pesca Deportiva de Lobina Negra 2016" por parte del Comité Organizador del evento.
8. Comparecencia del Director de Seguridad Pública y Protección Civil C. Ricardo De León Sierra.
9. Consideración de los gastos Funerarios del C. Alejandro Zamora Fraga, Trabajador de esta Institución.
10. Clausura de la Sesión.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.

Como primer punto el C. Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los integrantes del Honorable Cabildo declarando abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de septiembre de dos mil dieciséis, solicitando al Secretario del Republicano Ayuntamiento, proceder a la toma formal de la lista de asistencia para determinar la existencia del quórum legal y así estar en posibilidad de proveer al respecto.

2. Lista de Asistencia.

Atendiendo la solicitud indicada por el C. Presidente Municipal y con base al listado preparado con anticipación se procedió a tomar razón de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, quienes para tal efecto fueron convocados, cada uno de ellos por su nombre y cargo, resultando y de ello da fe el Secretario del Republicano Ayuntamiento; Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, que a la presente Sesión han concurrido en su Totalidad los miembros del Honorable Cabildo.

3. Verificación Legal del Quórum e Instalación Legal de la Sesión.

Marcela Sánchez S



Juan Antonio Gámez E

Enrique Gallo

Calderón

M. C. Sebastián Sánchez S.

Alfonso Ortiz Aguilón

Leoncio Martínez Sánchez

Marcela Sánchez S.

A continuación el Secretario del Republicano Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Municipal de que a esta Sesión de Cabildo han concurrido la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, a lo anterior y conforme a la razón el C. Presidente Municipal manifiesta que "Con fundamento a lo señalado por los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro la existencia legal del quórum legal requerido para la celebración de esta Sesión y decreto a la vez instalada la misma y validos así todos los acuerdos que de esta Sesión emanen así como el carácter de obligatorios".

4. Aprobación del orden del día.

El C. Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Honorable Cabildo el orden del día, mismo que fue acompañado por escrito al oficio de convocatoria y citación a los miembros del Honorable Cabildo, y se les pide que externen su voto, a favor, en contra o quienes se abstengan del mismo, por lo que se requiere al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que de fe y cuenta del resultado que se obtenga, al efecto el Secretario del Republicano Ayuntamiento da fe que al ser cuestionados los miembros del Honorable Cabildo resulto que todos y cada uno de ellos emitió "voto a favor" de la propuesta del orden del día, y en ese mismo sentido emitió su voto el C. Presidente Municipal, sin que existiera en obvio razón de voto en contra o abstención alguna sobre el orden del día y de lo cual se procedió a dar cuenta la declaratoria consecuentemente a lo anterior el C. Presidente Municipal declara que "Ha sido aprobado por Unanimidad de los Municipios el orden del día para esta Sesión".

5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
Se procedió a la Lectura del Acta Anterior por parte del Secretario del Republicano Ayuntamiento, y después de someter los acuerdos contenidos en el Acta a consideración del Honorable de Cabildo, esta fue **aprobada por Unanimidad** de los municipios presentes en la Sesión de Cabildo.

6. Presentación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, por parte del Director de Planeación y Finanzas; Ing. Norberto César Salazar Valdes y puesto a consideración de los miembros del Honorable Cabildo.
Se presentó por parte del Director de Planeación y Finanzas; Ing. Norberto César Salazar Valdes el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 por la cantidad de \$ 56,500,000.00 (cincuenta y seis millones quinientos mil pesos M.N.), puesto a consideración siendo **Aprobado por Unanimidad** de los miembros del Honorable Cabildo en el siguiente:
Acuerdo 01/23/2016/O
Se Aprueba por Unanimidad de los miembros del Honorable Cabildo el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 quedando de la siguiente manera;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Iniciativa del Presupuesto de Ingresos y la Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza, Coahuila para el Ejercicio Fiscal 2017.

El Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, consciente de la situación económica por la que atraviesa el país, decidió no rebasar el incremento inflacionario, que se estipula hasta en un 3.5% proyectado al cierre del presente ejercicio fiscal, principalmente en aquellos renglones que afectarían a las clases más desprotegidas, por otra parte, se acordó otorgar un incentivo del 15% en el pago del impuesto predial por pronto pago, a las personas que lo realicen en el mes de Enero, 10% durante Febrero y el 5% en el mes de Marzo del ejercicio fiscal 2017 además del incentivo del 100% referente a los recargos que se generen en los meses de Mayo a Diciembre en el pago del Impuesto Predial Urbano y Rústico con objeto de estimular su pronta recaudación; así mismo, con la finalidad de favorecer a los pensionados, jubilados, adultos mayores y a personas con capacidades diferentes el Ayuntamiento propuso un incentivo del 50% en la respectiva Ley de Ingresos

Marcada Sánchez S.

San Agustín Gómez E.
Inorgata Elena
Ceballos Sincero
Ceballos Sincero

2017 circunscribiendo este derecho única y exclusivamente a la casa-habitación que habitualmente residan los beneficiarios de este incentivo. Además a las empresas de nueva creación o ya establecidas un incentivo en el pago del impuesto predial del 15% hasta el 75% siempre y cuando generen empleos en beneficio de la comunidad. Por lo anteriormente mencionado, se autoriza en la Ley de Ingresos la aplicación de los Certificados de Promoción Fiscal en el rubro de Predial, con el fin de que este Municipio, pueda incrementar su recaudación y a la vez sus participaciones vía Federación. En lo que concierne al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado se redujo, para el caso exclusivo de servicio de medidores, los rangos de consumo de agua en comparación con el ejercicio 2016 equiparando las tarifas de acuerdo al volumen consumido y homologándolos con los que utilizan los Municipios aledaños; dicho criterio se consideró de igual manera para las tarifas comerciales e industriales. En lo referente a las Licencias para establecimientos que expendan bebidas alcohólicas es conveniente mencionar, en lo que se refiere a los referidos de las licencias para venta de bebidas alcohólicas, se ratificó que cuando cuenten con más de un año de adudo, se procederá a su cancelación definitiva. En referencia al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2017 y en particular a los ingresos por Aprovechamientos de tipo corriente: Ingresos Derivados de Sanciones, se consideró un incremento del 167% en sanciones por infringir el reglamento de policía y tránsito, en virtud de la presencia del nuevo sistema denominado Mando Único el cual realiza exhaustivos operativos de seguridad ciudadana que generan mayores ingresos por sanciones administrativas.

En el rubro de Transferencias y Subsidios considerados en el Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) se está considerando las aportaciones que se tendrán por parte de Fondos con recursos Federales con una reducción del 32.7% con respecto al año 2016.

Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2017		Zaragoza
TOTAL DE INGRESOS		
1	Impuestos	6,394,193.00
2	Impuestos Sobre el Patrimonio	6,232,763.00
1	Impuesto Predial	4,602,635.00
2	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	1,630,125.00
3	Impuesto Sobre Plusvalía	0.00
3	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
1	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
4	Impuestos al comercio exterior	0.00
1	Impuestos al comercio exterior	0.00
5	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
1	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
6	Impuestos Ecológicos	0.00
1	Impuestos Ecológicos	0.00

Marela Sánchez S

Mr. Sebastián Rodríguez D.

Juan Antonio Gómez D.

Cabo Saúl Sánchez Guzmán
Ingeniero Juan Carlos



7	Accesorios	1	Accesorios de Impuestos	0.00
8	Otros Impuestos	1	Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles	96,858.00
		2	Impuesto Sobre Prestación de Servicios	0.00
		3	Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Pùblicas	64,575.00
		4	Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles Usados	0.00
		5	Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos	0.00
		9	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
		1	Impuesto Predial de ejercicios anteriores	0.00
		2	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles de ejercicios anteriores	0.00
2 Cuotas y Aportaciones de seguridad social				
		1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
		1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
		2	Cuotas para el Seguro Social	0.00
		1	Cuotas para el Seguro Social	0.00
		3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
		1	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
		4	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
		1	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
		5	Accesorios	0.00
		1	Accesorios	0.00
3 Contribuciones de Mejoras				
		1	Contribución de Mejoras por Obras Pùblicas	0.00
		1	Contribución por Gasto	0.00
		2	Contribución por Obra Pùblica	0.00
		3	Contribución por Responsabilidad Objetiva	0.00
		4	Contribución por Mantenimiento, Mejoramiento y Equipamiento del Cuerpo de Bomberos de los	0.00

[Handwritten signature]

5 Sanchez Sanchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and names: Mr. Antonio Salazar D., Carlos Espinoza Sepena, Juan Antonio Bonifacio]

[Handwritten signatures]

SIN TEXTO

Marcela Sanchez S



7. Informe Financiero del "Torneo de Pesca Deportiva de Lobina Negra 2016" por parte del Comité Organizador del evento.
 Se presento por parte del Comité Organizador del "Torneo de Pesca Deportiva De Lobina Negra 2016" conformado por los C. Lic. Enriqueeta Margarita De Luna Pérez, T.S.U. Juan Antonio Gómez Escobedo, Ing. Amando Villarreal Valdéz y Prof. Felipe Eduardo Urista Davalos de la siguiente manera;

9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,500,000.00
1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
2	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
1	Transferencias Otorgadas al Municipio	0.00
3	Subsidios y Subvenciones	5,500,000.00
1	Otros Subsidios Federales	5,500,000.00
2	SUBSEMUN	0.00
4	Ayudas sociales	0.00
1	Donativos	0.00
5	Pensiones y Jubilaciones	0.00
1	Pensiones y Jubilaciones	0.00
6	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
1	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
1	Endudamiento Interno	0.00
1	Deuda Pública Municipal	0.00
2	Endudamiento externo	0.00
1	Endudamiento externo	0.00

Mr. Enriqueeta Margarita De Luna Pérez

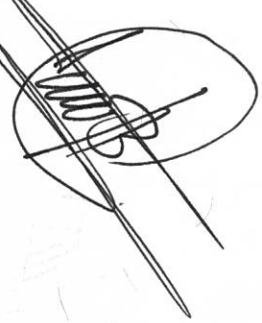
Carlos Sanchez Santana Guzman

Juan Antonio Gómez Escobedo

Enriqueeta Margarita De Luna Pérez

Prof. Felipe Eduardo Urista Davalos





Zaragoza, Coah. A 12 de Septiembre de 2016

Informe Económico del Torneo de Pesca deportiva de lobina negra Zaragoza 2016

Participantes:

Orilla-----86

Cortésias-----3

Embarcación-----120

Cortésias-----10

Niños-----13

TOTAL en boletos: 232

Gastos generales realizados:-----\$ 63,170,71

Total de ingresos:-----\$ 88,825.00

Ganancia Final:-----\$ 25,654.29

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL COMITÉ ORGANIZADOR

Lic. Enriqueta M. de Luna Pérez

Enriqueta M. de Luna Pérez

T.S.U. Juan Antonio Gómez Escobedo

Juan Antonio Gómez Escobedo

ING. Amando Villarreal Valdez

Prof. Felipe E. Urista Dávalos

Dirección de Arte, Cultura, Tradiciones y Turismo

Zaragoza Coahuila.



Informe Económico del Torneo de Pesca deportiva de lobina negra Zaragoza 2016

Participantes:

Orilla-----86

Cortésias-----3

Embarcación-----120

Cortésias-----10

Niños-----13

TOTAL en boletos: 232

Gastos generales realizados:-----\$ 63,170,71

Total de ingresos:-----\$ 88,825.00

Ganancia Final:-----\$ 25,654.29

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL COMITÉ ORGANIZADOR

Lic. Enriqueta M. de Luna Pérez

Enriqueta M. de Luna Pérez

T.S.U. Juan Antonio Gómez Escobedo

Juan Antonio Gómez Escobedo

ING. Amando Villarreal Valdez

Prof. Felipe E. Urista Dávalos

8. Comparecencia del Director de Seguridad Pública y Protección Civil C. Ricardo De León Sierra.

Compareció ante el Honorable Cabildo el Director de Seguridad Pública y Protección Civil C. Ricardo De León Sierra, respondiendo a cuestionamientos realizados por los Muncípes, tales como son la falta de coordinación y comunicación entre este Cuerpo Colegiado y la Dirección que encabeza, acordando aumentar la comunicación y coordinación así como los informes de resultados del Trabajo con el fin de supervisar y apoyar el trabajo realizado por los elementos de Seguridad Pública Municipal.

9. Consideración de los gastos Funerarios del C. Alejandro Zamora Fraga, Trabajador de esta Institución.

Se presentó por parte del C. Presidente Municipal, el cálculo de Apoyo a la Familia del compañero C. Alejandro Zamora Fraga, trabajador del Municipio de Zaragoza para cubrir los Gastos Funerarios por la Cantidad de \$ 8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos M.N.) siendo la propuesta **Aprobada por Unanimidad** en el:

Acuerdo 02/23/2016/O

Se Aprueba por Unanimidad de los miembros del Honorable Cabildo el apoyo para gastos Funerarios del C. Alejandro Zamora Fraga por la Cantidad de \$ 8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos M.N.)

10. Clausura de la Sesión.
Sin otro asunto que tratar se dio por terminada esta Sesión Ordinaria de Cabildo a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintiséis de septiembre del

Juan Antonio Gómez Escobedo

Caribe Santos Sartham Brumm

Mr. Antonio D. Balbuena D.

Enriqueta M. de Luna Pérez

Juan Antonio Gómez Escobedo

Amando Villarreal Valdez

Fraida Sánchez

dos mil dieciséis firmando los que en ella participaron y así quisieron hacerlo ante el suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, en función de Secretario de actas Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, según lo dispuesto por el artículo 126, fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conste y doy fe.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LEONCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

PRIMER REGIDOR

PROF. ALFONSO ORTIZ AGUILÓN

TERCER REGIDOR

C. JUAN ANTONIO GÓMEZ ESCOBEDO

QUINTO REGIDOR

C. CARLOS ERNESTO SANTANA GUERRERO

SÉPTIMO REGIDOR

C. ENRIQUETA MARGARITA DE LUNA PÉREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. MA. ANTONIETA GALINDO GÓMEZ

SEGUNDO REGIDOR

C. JUANITA AGUILÓN RODRÍGUEZ

CUARTO REGIDOR

C. MARCELA SÁNCHEZ SCHNEIDER

SEXTO REGIDOR

ING. AMANDO VILLARREAL VALDEZ

SÍNDICO DE VIGILANCIA

LIC. BRENDA YADIRA SÁNCHEZ PÉREZ

SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

Secretaría del R. Ayuntamiento 2014-2017
AYUNTAMIENTO 2014-2017
ZARAGOZA, COAHUILA



LIC. JOSÉ JUSTINO BOCANEGRA GALINDO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan Antonio Gomez E.

[Signature]

[Signature]

Sr. Carlos Sánchez
 Sr. Juan Andrés Gómez
 Sr. Miguel Ángel
 Sr. Miguel Ángel

En la Ciudad de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día cinco de octubre del año dos mil dieciséis, día y hora señalado para que tenga verificativo en calidad de vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de octubre del dos mil dieciséis, misma que con fundamento en el Capítulo V referente al Funcionamiento del Ayuntamiento, a los artículos 85, 86, 87, 89, 91 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, del artículo 22 y demás relativos del Reglamento Interior para la Organización Política y Administrativa del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; fueron convocados los integrantes del Honorable Cabildo por el C. Presidente Municipal para estar presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal con sitio en Calle Allende #104 Oriente, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza; Ejercicio Constitucional 2014 - 2017 C.C. Presidente Municipal, Leoncio Martínez Sánchez; Síndico Municipal, Ma. Antonieta Galindo Gómez; Primer Regidor, Prof. Alfonso Ortiz Aguilón; Segundo Regidor, C. Juanita Guadalupe Hipólito Rodríguez; Tercer Regidor, C. Juan Antonio Gómez Escobedo; Cuarto Regidor, C. Marcela Sánchez Schneider; Quinto Regidor, C. Carlos Ernesto Santana Guerrero; Sexto Regidor, Ing. Amando Villarreal Valdéz; Séptimo Regidor, C. Enriqueta Margarita De Luna Pérez; Síndico de Vigilancia, Lic. Brenda Yadira Sánchez Pérez y el Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, Secretario del Republicano Ayuntamiento a efecto de tratar asuntos tales como, y bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación Legal del Quórum e instalación legal de la Sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
6. Autorización al Presidente Municipal C. Leoncio Martínez Sánchez para la Firma del Convenio de Concertación entre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza y la Comisión Estatal de la Vivienda por la Cantidad de \$ 381,000.00 (Trescientos ochenta y un mil pesos M.N.) como aportación Municipal para la realización de acciones de ampliaciones y mejoramiento de vivienda en el Municipio.
7. Clausura de la Sesión.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
 Como primer punto el C. Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los integrantes del Honorable Cabildo declarando abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de octubre de dos mil dieciséis, solicitando al Secretario del Republicano Ayuntamiento, proceder a la toma formal de la lista de asistencia para determinar la existencia del quórum legal y así estar en posibilidad de proveer al respecto.

2. Lista de Asistencia.
 Atendiendo la solicitud indicada por el C. Presidente Municipal y con base al listado preparado con anticipación se procedió a tomar razón de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, quienes para tal efecto fueron convocados, cada uno de ellos por su nombre y cargo, resultando y de ello da fe el Secretario del Republicano Ayuntamiento; Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, que a la presente Sesión han concurrido en su Totalidad los miembros del Honorable Cabildo.

3. Verificación Legal del Quórum e Instalación Legal de la Sesión.
 A continuación el Secretario del Republicano Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Municipal de que a esta Sesión de Cabildo han concurrido la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, a lo anterior y conforme a la razón el C. Presidente Municipal manifiesta que "Con fundamento a lo



Carlos Sánchez Sánchez

Miguel Ángel de Luna

Miguel Ángel

Miguel Ángel

Miguel Ángel

Municipio		Localidad	Tipo de Acción	Número de Acciones	Costo Total Por Acción	Federal	Estatal	Municipal	En Especie	Monetario
Zaragoza	Zaragoza	Recamara Urbana		4	\$ 41,000.00	\$ 76,000.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 12,000.00	\$ 1,950.00
Subtotal				4	\$ 76,000.00	\$ 76,000.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 12,000.00	

Se Aprueba por Unanimidad de los miembros del Honorable Cabildo la Autorización al C. Presidente Municipal C. Leoncio Martínez Sánchez para la Firma del Convenio de Concertación entre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza y la Comisión Estatal de la Vivienda por la Cantidad de \$ 381,000.00 (Trescientos ochenta y un mil pesos M.N.) como aportación Municipal para la realización de acciones de ampliaciones y mejoramiento de vivienda en el Municipio, siendo este **Aprobado por Unanimidad** de los miembros del Honorable Cabildo en el siguiente:

Acuerdo 01/24/2016/O

Se sometió a consideración del Honorable Cabildo la Autorización al C. Presidente Municipal C. Leoncio Martínez Sánchez para la Firma del Convenio de Concertación entre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza y la Comisión Estatal de la Vivienda por la Cantidad de \$ 381,000.00 (Trescientos ochenta y un mil pesos M.N.) como aportación Municipal para la realización de acciones de ampliaciones y mejoramiento de vivienda en el Municipio, siendo este **Aprobado por Unanimidad** de los miembros del Honorable Cabildo en el siguiente:

6. Autorización al Presidente Municipal C. Leoncio Martínez Sánchez para la Firma del Convenio de Concertación entre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza y la Comisión Estatal de la Vivienda por la Cantidad de \$ 381,000.00 (Trescientos ochenta y un mil pesos M.N.) como aportación Municipal para la realización de acciones de ampliaciones y mejoramiento de vivienda en el Municipio.

5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
Se procedió a la Lectura del Acta Anterior por parte del Secretario del Republicano Ayuntamiento, y después de someter los acuerdos contenidos en el Acta a consideración del Honorable de Cabildo, esta fue **aprobada por Unanimidad** de los municipios presentes en la Sesión de Cabildo.

4. Aprobación del orden del día.
El C. Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Honorable Cabildo el orden del día, mismo que fue acompañado por escrito al oficio de convocatoria y citación a los miembros del Honorable Cabildo, y se les pide que externen su voto, a favor, en contra o quienes se abstengan del mismo, por lo que se requiere al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que de fe y cuenta del resultado que se obtenga, al efecto el Secretario del Republicano Ayuntamiento da fe que al ser cuestionados los miembros del Honorable Cabildo resulto que todos y cada uno de ellos emitió "voto a favor" de la propuesta del orden del día, y en ese mismo sentido emitió su voto el C. Presidente Municipal, sin que existiera en obvio razón de voto en contra o abstención alguna sobre el orden del día y de lo cual se procedió a dar cuenta la declaratoria consecuente a lo anterior el C. Presidente Municipal declara que **"Ha sido aprobado por Unanimidad de los Municipios el orden del día para esta Sesión"**.

de obligatorios".-----
para la celebración de esta Sesión y decreto a la vez instalada la misma y validos así todos los acuerdos que de esta Sesión emanen así como el carácter señalado por los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro la existencia legal del quórum legal requerido

Miembros del Honorable Cabildo
F. Sánchez S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cab. Excmo. Sra. Sra. Guadalupe
Guadalupe de Luna

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Alonso González
[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL

7. Clausura de la Sesión.
Sin otro asunto que tratar se dio por terminada esta Sesión Ordinaria de Cabildo a las diecisiete horas con veinticinco minutos del día cinco de octubre del dos mil dieciséis firmando los que en ella participaron y así quisieron hacerlo ante el suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, en función de Secretario de actas Lic. José Faustino Bocanegra Galindo, según lo dispuesto por el artículo 126, fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conste y doy fe.

Zaragoza	Zaragoza	Baño Urbano	4	\$	38.000,00	\$	70.000,00	\$	35.000,00	\$	12.000,00
Zaragoza	Zaragoza	Techo Urbano	4	\$	29.000,00	\$	54.000,00	\$	27.000,00	\$	8.000,00
		Subtotal	4				70.000,00		35.000,00		12.000,00
Zaragoza	Zaragoza	Ejido	4	\$	70.000,00	\$	70.000,00	\$	35.000,00	\$	12.000,00
Zaragoza	Zaragoza	Remolino	3	\$	39.150,00	\$	60.000,00	\$	27.000,00	\$	3.450,00
Zaragoza	Zaragoza	San Remolino	3	\$	39.150,00	\$	60.000,00	\$	27.000,00	\$	3.450,00
Zaragoza	Zaragoza	Fernando	3	\$	39.150,00	\$	60.000,00	\$	27.000,00	\$	3.450,00
Zaragoza	Zaragoza	Ejido	2	\$	39.150,00	\$	40.000,00	\$	18.000,00	\$	2.300,00
Zaragoza	Zaragoza	Recamara	2	\$	39.150,00	\$	40.000,00	\$	18.000,00	\$	2.300,00
Zaragoza	Zaragoza	Tío Pio	2	\$	39.150,00	\$	40.000,00	\$	18.000,00	\$	2.300,00
Zaragoza	Zaragoza	La Recamara	2	\$	39.150,00	\$	40.000,00	\$	18.000,00	\$	2.300,00
Zaragoza	Zaragoza	Maroma	2	\$	39.150,00	\$	40.000,00	\$	18.000,00	\$	2.300,00
Zaragoza	Zaragoza	Santa Recamara	2	\$	39.150,00	\$	40.000,00	\$	18.000,00	\$	2.300,00
Zaragoza	Zaragoza	Eulalia	7	\$	39.150,00	\$	140.000,00	\$	63.000,00	\$	8.050,00
		Subtotal	19				380.000,00		171.000,00		21.850,00
Zaragoza	Zaragoza	Ei	2	\$	36.150,00	\$	40.000,00	\$	15.000,00	\$	2.300,00
Zaragoza	Zaragoza	Baño Remolino	2	\$	36.150,00	\$	40.000,00	\$	15.000,00	\$	2.300,00
Zaragoza	Zaragoza	La Baño	6	\$	36.150,00	\$	120.000,00	\$	45.000,00	\$	6.900,00
Zaragoza	Zaragoza	San Baño	1	\$	36.150,00	\$	20.000,00	\$	7.500,00	\$	1.150,00
Zaragoza	Zaragoza	Fernando Baño	3	\$	36.150,00	\$	60.000,00	\$	22.500,00	\$	3.450,00
Zaragoza	Zaragoza	Ejido Baño	3	\$	36.150,00	\$	60.000,00	\$	22.500,00	\$	3.450,00
Zaragoza	Zaragoza	Tío Pio Baño	1	\$	36.150,00	\$	36.150,00	\$	-	\$	-
Zaragoza	Zaragoza	La Baño	1	\$	36.150,00	\$	20.000,00	\$	7.500,00	\$	1.150,00
Zaragoza	Zaragoza	Maroma Baño	1	\$	36.150,00	\$	20.000,00	\$	7.500,00	\$	1.150,00
Zaragoza	Zaragoza	Santa Baño	1	\$	36.150,00	\$	20.000,00	\$	7.500,00	\$	1.150,00
Zaragoza	Zaragoza	Eulalia Baño	14	\$	36.150,00	\$	280.000,00	\$	105.000,00	\$	16.100,00
		Subtotal	46				875.000,00		381.000,00		70.720,00
		Total	46				\$		\$		\$
		Subtotal	1				\$		\$		\$
		Total	46				\$		\$		\$



SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MA. ANTONIETA GALINDO
GÓMEZ

SEGUNDO REGIDOR

C. JUANITA GUADALUPE
HIPOLITO RODRIGUEZ



CUARTO REGIDOR

[Signature]
C. MARCELA SANCHEZ S.
SCHNEIDER

SEXTO REGIDOR

[Signature]
ING. AMANDO VILLARREAL
VALDEZ

SINDICO DE VIGILANCIA

[Signature]
LIC. BRENDA YADIRA
SANCHEZ PEREZ

PRIMER REGIDOR

[Signature]
PROF. ALFONSO ORTIZ
AGUILÓN

TERCER REGIDOR

[Signature]
C. JUAN ANTONIO GÓMEZ
ESCOBEDO

QUINTO REGIDOR

[Signature]
C. CARLOS ERNESTO
SANTANA GUERRERO

SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]
C. ENRIQUETA MARGARITA
DE LUNA PÉREZ

SECRETARIO DEL

REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO

[Signature]
LIC. JOSÉ BAUSTINO
BOCAMENGA GALINDO



Secretaría del R. Ayuntamiento
AYUNTAMIENTO 2014-2017
ZARAGOZA, COAHUILA